



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 470

Pág. 1

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ  
CABALLERO  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 8 de septiembre de 2021

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <u>Página</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| <b>Modificación del orden del día .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>2</b>      |
| <b>Celebración de las siguientes comparecencias, por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades:</b>                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| — De don Juan López-Belmonte Encina, presidente de Farmaindustria y CEO ROVI, para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000576) .....                                                             | 2             |
| — De don Rafael Mayo García, investigador científico del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 212/001396) ..... | 12            |
| — De don Luis Fernando Álvarez Gascón, presidente de Foro de Empresas Innovadoras, para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000577) .....                                                        | 22            |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 2

**Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

### **MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Buenas tardes a todas y a todos, señoras diputadas y señores diputados. Damos comienzo a la primera sesión de este periodo de sesiones de la Comisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. También deseamos a todos y a todas un buen inicio de curso político.

Agradecemos hoy la presencia de los comparecientes, de don Juan López-Belmonte, de don Luis Fernando Álvarez y de don Rafael Mayo.

Queríamos tratar —se les avanzó en la tarde de ayer— una modificación del orden del día. Entiendo que todos los portavoces de los grupos están informados. Si no hay ningún inconveniente, damos por aprobada dicha modificación. **(Asentimiento).**

### **CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:**

— **DE DON JUAN LÓPEZ-BELMONTE ENCINA. PRESIDENTE DE FARMAINDUSTRIA Y CEO ROVI, PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000576).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a dar paso a las comparencias. Para una mejor ordenación del debate y para que lo sepan sus señorías y el compareciente, les recuerdo que los tiempos de intervención serán los siguientes: una primera intervención del compareciente durante quince minutos; a continuación, un turno de los grupos parlamentarios de tres minutos, y finalmente contestará el compareciente por un tiempo de diez minutos.

Esta Mesa les ruega que se ciñan a los tiempos, ya que hay una agenda precisa de horarios de comparencias que entendemos que hay que respetar.

Doy la palabra a don Juan López-Belmonte, presidente de Farmaindustria y CEO de ROVI, agradeciéndole su presencia hoy en esta Cámara.

El señor **LÓPEZ-BELMONTE ENCINA** (presidente de Farmaindustria y CEO ROVI): Muchas gracias.

Señorías, muchas gracias, en primer lugar, por la oportunidad de participar en nombre de Farmaindustria en esta subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación. Como sabrán, Farmaindustria representa a las compañías farmacéuticas establecidas en España. La base de nuestro trabajo es la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos que curen enfermedades o, al menos, proporcionen alivio y calidad de vida a los pacientes. La I+D, por tanto, representa nuestra razón de ser; una I+D que por su complejidad requiere involucrar de manera colaborativa una gran cantidad de recursos técnicos, económicos y, sobre todo, humanos. Esta gran concentración de recursos en investigación es lo que nos ha llevado a que uno de cada cinco euros que la industria invierte en I+D en España proceda de la industria farmacéutica y que casi la mitad de esta inversión se haga en contratos con terceros, ya sean universidades, hospitales, centros de investigaciones públicos o privados, lo cual hace que nuestro sector sea un gran dinamizador de la investigación biomédica pública y privada en nuestro país.

Con mis palabras de hoy quiero trasladarles tres reflexiones sobre la investigación de medicamentos que creo honestamente que pueden servir de ejemplo para la tarea de esta subcomisión. Adicionalmente, si me lo permiten, me gustaría también trasladarles al final un ruego. La primera reflexión es que hoy la investigación de fármacos se apoya en la cooperación público-privada. Solo así es posible avanzar con rapidez en el desarrollo de nuevas soluciones terapéuticas y asegurar que no haya conocimiento que se quede sin desarrollar por falta de recursos.

La segunda reflexión es que apostar hoy por la innovación en el campo biomédico es una necesidad de cualquier sociedad avanzada. Actualmente hasta el 73 % del incremento de la esperanza de vida en los países desarrollados procede directamente de los nuevos medicamentos. Como nos ha mostrado la pandemia, no hay economía sin salud y no hay salud sin la investigación biomédica que trae estos nuevos medicamentos. Además de sus efectos positivos sobre la salud y la economía, también es importante resaltar que apuntalan el tejido productivo del país, sobre todo basado en el talento y en el conocimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 3

La tercera reflexión es que este campo, además, ofrece múltiples oportunidades que creo que España no debe desaprovechar. La investigación biofarmacéutica vive hoy en día una gran revolución gracias a los nuevos conocimientos a nivel tisular, celular y genómico, y España tiene una gran base para participar en esta revolución. Tengan en cuenta que una cuarta parte de toda la inversión española en I+D se hace en el campo de la salud, ya sea pública o privada. Somos una referencia internacional en ensayos clínicos de medicamentos, lo que nos permite, sin ninguna duda, competir con otros países para convertirnos en uno de los grandes polos de atracción de inversión en investigación en el ámbito del medicamento.

Déjenme que trate de fundamentar mejor con hechos y datos estos tres mensajes que les quiero trasladar: colaboración, necesidad y la oportunidad que tenemos por delante. Quizás la primera lección que nos deja esta pandemia sea, como decía, la colaboración público-privada como base del avance biomédico. El 11 de marzo de 2020 —no hace demasiado tiempo— la OMS declaraba oficialmente la pandemia y el 8 de diciembre, nueve meses después, la primera ciudadana británica recibía la primera vacuna contra la COVID-19. Hará falta perspectiva temporal para que tomemos conciencia del hito histórico que ha supuesto contar con hasta cuatro vacunas aprobadas por la Agencia Europea del Medicamento en solo un año. Esto ha sido posible por la movilización sin precedentes de recursos humanos y económicos, sobre la base de la colaboración entre compañías farmacéuticas y la comunidad científica, las instituciones públicas y, sobre todo, las agencias reguladoras que han jugado un papel muy importante, especialmente la Agencia Española del Medicamento.

Esto no es nuevo, desde hace años la investigación de medicamentos se sustenta en un modelo abierto, internacional y cooperativo orientado a detectar el conocimiento allí donde se genere, ya sea en un pequeño equipo de una universidad pública o privada, de un hospital o de una *startup*, tratando de aportar la experiencia, la organización y los recursos que sean necesarios para que ninguna potencial solución terapéutica paralice su desarrollo de I+D por falta de medios para cubrir lo que es el largo y arriesgado camino que supone llevar un medicamento hasta su aprobación. Por tanto, es crítico que nuestro país fomente la inversión pública en investigación biomédica básica, en universidades, en hospitales y otros centros y que se fomente la colaboración entre las compañías farmacéuticas para que asuman el elevado coste y, sobre todo, el riesgo que implica aplicar los resultados de la investigación básica para conseguir un medicamento eficaz y seguro.

Es un hecho que en España la investigación científica tiene un elevado nivel, pero hay un déficit muy importante de traslación a la industria y, consecuentemente, al mercado del esfuerzo que se realiza. En este ámbito resulta fundamental el efecto tractor que las grandes compañías pueden realizar sobre las empresas emergentes y también sobre los centros públicos de investigación. Necesitamos solventar obstáculos, crear estímulos que nos permitan realizar una adecuada transferencia de tecnología y de conocimiento desde el sector público al privado. Desde hace años se están abordando diferentes experiencias de colaboración para avanzar en esta traslación. Me gustaría comentarles, solo a modo de ejemplo, el programa Farma-Biotech que tiene Farmaindustria mediante el que desde hace diez años seleccionamos proyectos de *startups*, de hospitales públicos, de centros de investigación, de universidades y los presentamos a la industria para fomentar la colaboración. Hoy en día este programa ha conseguido impulsar el desarrollo de cuarenta y cinco nuevas moléculas que están ahora mismo en fase de desarrollo y con su correspondiente protección de propiedad industrial.

Una segunda lección de la pandemia es la constatación de la estrecha vinculación entre salud, economía y bienestar tal y como lo concebimos en las sociedades avanzadas. La crisis sanitaria desgraciadamente ha provocado una profunda crisis económica y está amenazando nuestro bienestar, hasta el punto de que está consiguiendo cambiar nuestras costumbres habituales. Hemos visto también que solo la ciencia, en este caso la investigación y el medicamento que surge de ella, pueden devolvernos a la normalidad que tanto deseamos. Por eso hablo de necesidad. España, como cuarta economía de la Unión Europea, no puede permitirse estar al margen de la vanguardia científica. La pandemia ha mostrado las fortalezas de nuestro sistema sanitario, pero también ha mostrado las debilidades. Hay muchos aspectos que tenemos que apuntalar y cambios que hay que hacer para ir adaptándonos a las nuevas necesidades en los tiempos actuales. Aquí también la investigación es crucial. Es muy importante resaltar que hoy no se puede concebir un sistema sanitario moderno y de calidad sin que tenga una robusta actividad investigadora, especialmente en el campo clínico. La investigación clínica de medicamentos genera, además, un círculo virtuoso: atrae para el sistema sanitario inversión de la industria, a su vez, contribuye a la cualificación de los profesionales sanitarios que participan en estos ensayos clínicos, experiencia que además trasladan a su labor asistencial y multiplican muchas opciones para los pacientes,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 4

puesto que la participación en ensayos clínicos ofrece alternativas y puede ser, desgraciadamente, la única salida para ciertos pacientes graves si es que no han respondido a los tratamientos que están disponibles y aprobados. Hoy en España —creo que son cifras muy importantes— hay 3500 ensayos clínicos en curso con más de 130 000 pacientes que participan en ellos.

Por otro lado, en torno a la investigación biomédica se produce una gran concentración de conocimiento, tanto en el sector industrial, donde actualmente están trabajando más de 6000 científicos, como en los hospitales, institutos de investigación, universidades, *startups*, lo cual genera, y hay que reconocerlo, unas dinámicas modernas, resilientes y muy exitosas. Creo, señorías, que estos son los tipos de empleo que nos gustaría tener para las nuevas generaciones en España. Permítanme, por ello, que incida en este componente económico. La industria farmacéutica es, junto a la del automóvil —y no se conoce tanto esta información—, el primer sector inversor en I+D de nuestro país, con más de 1200 millones de euros al año. También nuestra proyección exterior es muy destacable: exportamos 12 800 millones de euros de los 15 000 millones de producto que fabricamos en las 82 plantas que hay en España. Exportamos y producimos la cuarta parte de todos los productos españoles de alta tecnología y el 5 % del total de la exportación española.

Más allá de la necesidad, como decía, tiene que haber una apuesta por la investigación biomédica, porque es la gran oportunidad que tiene España por delante. Nuestro país ha jugado un papel notable en la movilización global contra la pandemia. Probablemente no sepan que hemos sido el primer país de Europa y el cuarto del mundo en número de ensayos clínicos que han probado nuevos tratamientos para la COVID. El primero de Europa y el cuarto del mundo. Esto no ha ocurrido por casualidad. España se ha convertido en los últimos años en una referencia internacional en ensayos clínicos gracias a varios factores, entre ellos, que es el primero, la solidez de nuestro sistema de salud, la cualificación de nuestros profesionales sanitarios, una infraestructura que está muy bien desarrollada y una administración sensible que ha puesto en marcha una legislación pionera en la materia, unas organizaciones de pacientes que cada vez son más pioneras y una industria farmacéutica realmente comprometida con el I+D. Hoy para muchas grandes compañías del mundo España es el segundo país del mundo en investigación clínica, por detrás de Estados Unidos. Creo que estamos en un momento histórico para la investigación biofarmacéutica.

Como decía antes, en España tenemos el potencial para convertirnos en uno de los países líderes en investigación de medicamentos y terapias avanzadas. Tenemos que potenciar la capacidad del Sistema Nacional de Salud y generar beneficios no solamente económicos y sanitarios, sino también sociales en términos de calidad de puestos de trabajo. En este sentido, un estudio del Real Instituto Elcano señalaba en el año 2020 que el farmacéutico es uno de los sectores que en España puede atraer mayor inversión internacional, ya que al año la industria farmacéutica invierte en el mundo más de 150 000 millones de euros. Y tenemos que aprovechar nuestras ventajas competitivas, nos lo tenemos que creer, para generar un potente ecosistema en la investigación biomédica. La apuesta de nuestra industria es clarísima. En España están radicadas las principales compañías farmacéuticas internacionales, con centros productivos y de investigación, y las compañías nacionales, que también somos numerosas, invertimos grandes cantidades de dinero en investigación. Para ello, la Administración, el sistema sanitario, la comunidad científica, los pacientes y la industria debemos colaborar en la definición y puesta en marcha de una estrategia de país adecuada, lo que junto a un plan de inversión público sostenible en el tiempo, que probablemente lo puedan facilitar los fondos europeos, nos obliga a intentar colocarnos a la altura de los países de referencia de Europa.

¿Qué pilares necesitamos para sustentar esta estrategia? En primer lugar, compartir esta visión de oportunidad que tenemos en este campo, que se distingue de otros campos en los que España no tiene una vanguardia como en el científico. Aquí tenemos las bases necesarias no solo para ser usuarios de las nuevas tecnologías, sino para contribuir a crearlas y para estar entre los líderes. Debemos asumir también el hecho de que la investigación biomédica —y esto siempre me gusta resaltarlo— es una inversión, no es un gasto, que tiene un retorno desde una perspectiva sanitaria, económica y también social. Un informe publicado en julio por analistas financieros internacionales, por Afi, concluía que cada euro invertido en investigación en el ámbito sanitario generaba 1,6 euros de valor añadido directo, indirecto o inducido. Todos sabemos, y no voy a descubrir nada nuevo, que los países que dedican más recursos a la generación del conocimiento tienen menores tasas de desempleo y salarios medios bastante más altos que los de España. Creo que eso es lo que asegura una mejor distribución de la riqueza en cualquier país.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 5

También es necesario apostar por la digitalización en la salud, que junto a la transición ecológica y la propia investigación biomédica es el vector clave del futuro de nuestra sociedad. En la industria farmacéutica tenemos muchísimo interés en esta transformación digital, atendiendo especialmente a tres factores: la medicina de precisión, el uso de datos de la vida real y la medición de resultados en salud de las intervenciones sanitarias y sus costes asociados para poder evaluar cuáles son los tratamientos con más costes efectivos que aporten valor a la sociedad y al paciente. Por ello, la industria valora positivamente varias iniciativas introducidas en el Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia, los programas del Instituto Carlos III en medicina de precisión, genómica y ciencia de datos, la incorporación a la cartera del Sistema Nacional de Salud de las pruebas genómicas y biomarcadores, y en el proyecto del *data leik* sanitario. Estas infraestructuras serán críticas para hacer realidad las promesas que ofrece el *big data* y transformar digitalmente nuestro Sistema Nacional de Salud, en línea con el Plan España Digital 2025.

También necesitamos crear un entorno adecuado para la inversión en I+D. La inversión biomédica necesita visión de largo plazo, que implica altos costes y riesgos. Piensen que en desarrollar un medicamento se tarda de media diez años, 2500 millones de euros de inversión y una ratio de aciertos muy baja. Por ello necesitamos tiempo y que se apoyen en tres grandes pilares: una inversión continua en I+D biomédica pública, una regulación farmacéutica que reconozca el valor de la innovación y posibilite el acceso rápido de los pacientes las nuevas terapias y unos incentivos a la inversión privada en I+D+i que pasen por la defensa de los derechos de la propiedad industrial. En Farmaindustria creemos firmemente en estas ideas que he compartido con ustedes y nuestras compañías están comprometidas en trabajar para llevarlas a la práctica. Así se lo hemos trasladado al Gobierno con propuestas concretas para desarrollar en un marco de cooperación.

Señorías, acabo, como les decía, con un ruego. Concluyan, por favor, en su informe la necesidad de aprovechar la gran oportunidad que ofrece a nuestro país la investigación biomédica. Debemos mirar hacia delante, a largo plazo y asumir que este es un camino que nos lleva a la prosperidad. Debemos creernos —a veces es lo más complicado— que España parte con ventajas significativas para atraer más inversión internacional. Hay que reforzar la calidad de nuestro sistema de salud y la cualificación de nuestros profesionales que dé más oportunidades a los pacientes y enriquezca nuestro modelo productivo. Invertir en investigación biomédica y en el sistema sanitario es hacerlo en bienestar y en un futuro para nuestra sociedad. Les pediría que trabajemos juntos. Desde luego, las compañías farmacéuticas estamos dispuestas a hacerlo.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Belmonte, por su explicación y por ceñirse tan bien a los tiempos.

Iniciamos el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe por un tiempo de tres minutos.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor López-Belmonte. En primer lugar, quiero agradecerle su participación en esta subcomisión y la exposición que ha realizado de los argumentos. El Grupo Vasco comparte esas tres reflexiones que usted ha hecho: que es absolutamente necesario para poder avanzar esa colaboración público-privada; que es necesario, fundamental —siempre lo ha sido, y más ahora en los tiempos en los que nos está tocando vivir—, apostar por campo biomédico en la investigación, y que existe una oportunidad de participar como un polo de tracción en ese ámbito de revolución de investigación biomédica.

La pregunta que nos hacemos es por qué si tradicionalmente es uno de los grandes problemas —usted también lo exponía—, si en el ámbito de la investigación básica el Estado está tan bien situado internacionalmente, por qué existe un *gap* tan grande con la traslación al ámbito de la innovación y cuáles son los problemas, que parece que son estructurales, que deben resolverse. Es algo de lo que siempre se habla pero sigue ahí, es una constante.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 6

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor López-Belmonte, por su presencia hoy aquí y por sus palabras, en las que debo decir que coincidimos plenamente, tanto en el diagnóstico planteado como en las alternativas que expone como una posibilidad por la que discurrir en ese camino hacia un mejor marco normativo en materia de la Ley de la Ciencia.

Hay un aspecto que quizá solo se ha comentado de pasada y que de hecho es un tema que al Grupo Ciudadanos le preocupa —hemos recogido inquietudes del sector de la innovación—, que es trabajar para modificar los criterios de fijación de precios en todo aquello que tiene que ver con la innovación incremental en el campo farmacéutico fundamentalmente. Creemos que la pandemia nos ha dado la ocasión no solo de alcanzar, como ha dicho, investigaciones en tiempo récord y vacunas en unos tiempos impensables antes de que apareciera el virus del COVID-19, sino que hemos estado recibiendo constantemente noticias de investigaciones sobre productos ya existentes, sobre servicios existentes, y la impresión que tenemos en mi grupo, porque así nos lo han hecho saber, es que en España, en principio, no resulta interesante apostar por la innovación incremental porque los márgenes que la empresa puede obtener de esa inversión que realiza en esa investigación no son lo suficientemente interesantes para llevarla a cabo. Creemos que ahí se pierde una oportunidad. De hecho, hemos presentado una proposición no de ley sobre esa cuestión y estamos a la espera de su admisión a trámite para debatirla. Fundamentalmente, hemos apuntado al examen del sistema de fijación de precios de referencia. Quisiera saber cuál es su opinión y si considera que hay alguna otra cuestión que pudiera analizarse para poder avanzar en ese camino.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor López-Belmonte, por su comparecencia. En primer lugar, cuando hablamos de financiación el debate público en muchas ocasiones se centra solo en la inversión pública, pero, no obstante, la inversión privada también es un factor relevante. En España la suma de la inversión público-privada es significativamente inferior a la media de los países de la Unión Europea. Le quería preguntar por las causas de este déficit de inversión en nuestro país.

En términos de indicadores de innovación que se utilizan internacionalmente, España se encuentra en una posición muy inferior a la que le correspondería por su economía y por su producción científica, y esto lo ha mencionado precisamente usted. En innovación descendemos al puesto treinta y seis en el *Global Competitiveness Report* y estamos en el puesto dieciocho en el *Innovation Union Scoreboard*. Este último informe recoge un conjunto de indicadores que utiliza la Unión Europea para catalogar a los países en función de su grado de innovación, y España se encuentra en el grupo de innovadores moderados, por detrás de países como Portugal, Italia, República Checa y por debajo de la media europea. Por tanto podemos concluir que España, en cuanto a sus niveles de innovación, está claramente por debajo del puesto que le debería corresponder mayormente, a nuestro PIB.

Si se tiene en cuenta que la innovación es la base del desarrollo y de la internacionalización de las empresas, la situación es preocupante. Me gustaría saber cuál es la voluntad del sector al que usted representa respecto a la dependencia de la coyuntura político-económica en cuanto a la estabilidad de la inversión público-privada en la investigación farmacéutica.

Por último, en Unidas Podemos-En Comú Podem consideramos que el sector farmacéutico es estratégico para nuestro país y no puede desligarse de nuestro sistema sanitario público, algo que ya sabíamos pero que ha puesto de manifiesto de manera más firme la pandemia. La prestación farmacéutica forma parte del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, no puede desligarse del carácter universal y público de la sanidad. Creemos que el ánimo de lucro en un sector tan importante para la salud de las personas podría llegar a ser un elemento distorsionador del interés general, y en este sentido le planteamos qué tipo de mecanismos de control y qué estándares éticos deberían operar en el funcionamiento de la industria farmacéutica.

Nada más. Quedo atento a lo que el compareciente pueda aclarar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 7

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor López-Belmonte. Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Usted es presidente de Farmaindustria y representa a uno de los sectores que más talento innovador en investigación y conocimiento mueve nuestro país, como bien ha recalcado. Tal es el liderazgo de la industria biofarmacéutica en I+D que uno de cada cinco euros que la industria española invierte procede de las compañías farmacéuticas. Ofrece, además, empleo de calidad, con una de las mejores tasas de empleo estable y cualificado de nuestro país. Todo esto hay que decirlo pese a la nula voluntad política de apoyo público, pues la inversión en I+D a finales de 2018 apenas llegaba al 1,24 % del PIB, a pesar de la enorme red de organismos y estructuras para el desarrollo de la innovación España, que está muy lejos del 2 % prometido por este Gobierno para 2023 y del 3 % prometido en la Estrategia Europa 2020. Esperemos que todo esto cambie y que, además, esta subcomisión sirva para la creación de estrategias o políticas que logren consolidar las carreras investigadoras públicas y estables y el incremento de las tasas de incorporación del personal científico a las empresas que en gran parte representa hoy usted aquí, señor López-Belmonte.

Es importante implantar estos mecanismos que reduzcan la enorme precariedad profesional, que ya llega a lo inaceptable, del 40 % de los contratos temporales en universidades y OPI, así como hasta el 44 % en el propio CSIC. Para abordar esta cuestión, en el nuevo texto de la Ley de Ciencia —contra la que, por cierto, se están manifestando hasta los propios científicos, que han tenido que salir masivamente a la calle reclamando que esta ley no pretende ser más que de nuevo otra ley plagada de titulares espectaculares pero rellena de medidas vacías— se pretende, entre otras cuestiones, implantar la nueva figura del *tenure track* que reemplaza, como sabrán, los puestos de funcionario por plazas de personal fijo laboral y que va unida a la desaparición del puesto fijo de científico titular. Según los propios científicos esta figura empeora aún más la ya de por sí gigantesca temporalidad que sufren. Por ello, permítame que desde nuestro grupo parlamentario, como presidente de un organismo que engloba un sector tan líder en I+D, le preguntemos qué opina usted de esta figura y cómo considera que debemos abordar el reto de la temporalidad y de la alta precariedad de los científicos en nuestro país. La verdad es que este Gobierno afirma muy orgulloso que la investigación es prioridad absoluta en su agenda —por supuesto, no se refiere a las comisiones de investigación que bloquean, como la de la explotación sexual de menores en Baleares, porque esas no les interesan—, pero luego vemos las cifras y observamos que destinan 20 millones a asesores de Presidencia y 12 millones para proyectos de I+D para luchar contra la COVID, que, por cierto, también dejó tirados a cientos de científicos y proyectos por la falta de previsión del Gobierno. Es un ejemplo muy clarificador de las prioridades reales del Gobierno.

Respecto al tema de la financiación y de los fondos, quería preguntarle si realmente perciben desde el sector un aumento...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, señor presidente.

.... de fondos y subvenciones a fondo perdido. También queremos saber cuál es su opinión acerca de que los 70 000 millones de euros de transferencias directas que va recibir España desde Europa a través del Plan España Puede solo el 1,5 % se vaya a destinar realmente al sistema sanitario, mientras otros países como, por ejemplo, Italia, van a destinar un 7 %.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López-Belmonte, en nombre de mi grupo y en el mío propio le doy las gracias por su participación en esta subcomisión. Para nosotros es absolutamente fundamental en una reforma legal, en un pacto de tanto calado como este, escuchar al sector. Ese fue el motivo por el que en el mes de enero registramos una iniciativa para la creación de esta subcomisión. Quiero aprovechar para dar las gracias al resto de los grupos, fundamentalmente al Grupo Socialista que registró otra petición posteriormente. La unión de ambas y el apoyo del resto de los grupos han hecho que se constituyera esta subcomisión. Quiero aprovechar su presencia aquí para esperar que todo esto sirva para algo, es decir, que el Gobierno, la ministra nos esté escuchando y siga las recomendaciones que haga esta subcomisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 8

Se ha dicho que el sector de la industria farmacéutica es absolutamente fundamental, ya que aporta el 20 % de toda la innovación industrial que se hace en España; por eso me alegra escuchar muchas de las cosas que ha dicho. Quiero hacerle preguntas basándome en tres grupos fundamentales de iniciativas que al Grupo Popular le parecen relevantes en relación con el Pacto por la ciencia y con la modificación de la Ley de la Ciencia. Efectivamente coincidimos con ustedes en que tenemos una oportunidad histórica para convertirnos en líderes en investigación biomédica. Le hago la primera pregunta sobre los fondos de resiliencia. Estamos hablando del pacto, de inversión, pero nos gustaría saber en qué estado se encuentran las conversaciones del sector que representa con el Gobierno, si las ha habido, en relación con los fondos provenientes de la Unión Europea para que la recuperación económica tras la crisis sufrida por el COVID sea real. Aprovecho para darle las gracias en nombre del Grupo Popular por todo el esfuerzo que en estos meses, como usted ha dicho, ha realizado la industria a la que representa para conseguir una solución a la pandemia desde el sector privado, también colaborando con el sector público.

El pacto y la ley son absolutamente fundamentales, pero cada uno creemos en un modelo distinto. Para nosotros el pacto que se ha puesto encima de la mesa se queda corto y la ley está incompleta. Por eso me gustaría pedirles su opinión al respecto, saber si cree que con este pacto seremos capaces de alcanzar —los datos no dicen exactamente eso— el 2 % de inversión del producto interior bruto en innovación y el 3 % dentro de unos años. Para nosotros es imprescindible un uso eficiente de los recursos, y ya le he preguntado por los fondos de resiliencia, pero me gustaría saber —lo ha adelantado ya— qué medidas pondría en marcha para favorecer más la colaboración público-privada, la transferencia de conocimiento del sector público al sector privado y también, aunque no tenga que ver directamente, la protección de patentes.

Nos preocupa ver que en la Ley de la Ciencia, un sector investigador tan importante como el hospitalario, se queda fuera, algo absolutamente prioritario, entiendo, para el sector biosanitario. Me gustaría saber la opinión de un sector que incrementa año tras año la contratación, en el último año del que tenemos datos, 2019, más de un 4 %, y cuyo 90 % de contrataciones son de titulados superiores.

Termino, señor presidente, esperando sus aportaciones también en relación con la parte investigadora de la ley que, desde luego, como se ha dicho ya, por parte del sector no son suficientes. Me gustaría terminar diciendo que para nosotros es fundamental que haya un cambio sistémico desde el punto de vista legal. Usted lo ha denominado crear un entorno adecuado y por esto me gustaría saber su opinión en relación con qué tenemos que hacer para que esta ley sea una ley que perdure en el tiempo y que, por lo tanto, tenga el consenso de absolutamente todos los sectores.

Muchas gracias por sus aportaciones. Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Navarro. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor López-Belmonte, muchas gracias por su comparecencia y sus explicaciones. Hoy es la primera subcomisión que tenemos relativa al desarrollo del pacto y también relativa al estudio y al análisis de la posterior Ley de la Ciencia. Sinceramente, creo que todos nos tendríamos que sentir satisfechos, primero, porque todos los grupos parlamentarios aprobamos por unanimidad la creación de esta subcomisión y es un paso importante y, segundo, porque más de ochenta entidades representativas de la ciencia, la universidad, la empresa y los sindicatos también se han adherido a este pacto, incluida la entidad que usted representa: Farmaindustria. Se lo queríamos agradecer porque pensamos que es importante que ustedes también estén dentro del Pacto por la Ciencia.

El papel primordial de la ciencia y la innovación ya era clave mucho antes de esta pandemia y mucha gente lo reconocía; era evidente. España tiene mucho potencial en investigación biomédica, como usted ha comentado, pero, si alguien tenía alguna duda sobre el papel clave de la investigación biomédica, estos últimos dieciocho meses han demostrado que en una pandemia mundial es más primordial que nunca potenciarla. Es primordial para nuestro país, pero, sobre todo es primordial para las personas que vivimos en él porque desde la investigación biomédica y desde la industria se ha dado una respuesta para salvar vidas y creo que ha sido importantísimo. Por lo tanto, el papel de la ciencia y la innovación y el papel de la investigación biomédica se tiene que girar y se tiene que fomentar y en eso estamos totalmente de acuerdo con usted.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 9

Gracias a la investigación biomédica hemos sido capaces de desarrollar una vacuna que cumple con todas las garantías sanitarias en un tiempo récord y todo ello ha sido posible gracias al trabajo conjunto del personal científico, de las administraciones y también de las empresas. Nos tenemos que felicitar por ello.

En esta línea consideramos que tenemos que trabajar de manera conjunta para buscar grandes consensos en ciencia e innovación tal y como se ha demostrado en este caso con este Pacto por la Ciencia. Por ello, pensamos que tenemos que garantizar la inversión en ciencia tanto por parte de las administraciones públicas como por parte de la empresa privada.

Tenemos que ser capaces de utilizar los presupuestos de 2021 y de 2022 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como palanca de lanzamiento para la ciencia para estabilizar posteriormente esta inversión. No tiene que ser una palanca y luego volver a bajar, sino que tenemos que garantizar la excelencia, manteniendo esta inversión a lo largo del tiempo. Por lo tanto, tenemos que ser capaces de invertir, tenemos que ser capaces de atraer talento y tenemos que ser capaces de retenerlo. Sinceramente, creo que hemos empezado con el cambio, que estamos todos implicados en esta subcomisión y que las empresas también están implicadas y, por lo tanto, con el trabajo conjunto podemos conseguirlo.

Para acabar, quiero agradecer de nuevo el trabajo que hacen desde Farmaindustria y que se haya firmado el pacto, como le he comentado antes. Recogemos su ruego, el que ha lanzado sobre la necesidad de aprovechar la capacidad que tiene la investigación biomédica en España y trabajaremos para que eso sea así.

Le quería hacer un par de preguntas. La primera es si cree usted que tenemos un problema en innovación y transferencia en este país y cómo ustedes lo solucionarían. Pensamos que con la nueva Ley de la Ciencia esto se está poniendo sobre la mesa y se tienen que buscar consensos para solucionarlo. Y sobre la inversión en PIB, como en este país estamos por debajo de la media europea, queríamos saber qué piensa usted de la inversión en este tema por la parte privada. Conocemos el papel que tiene la Administración pública, pero también queríamos saber la parte de la investigación privada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guaita.

Para contestar tiene la palabra el presidente de Farmaindustria y CEO ROVI el señor López-Belmonte.

El señor **LÓPEZ-BELMONTE ENCINA** (presidente de Farmaindustria y CEO ROVI): Muchísimas gracias.

Espero haber recogido todas las preguntas. Si por tiempo no puedo responder a todas, contestaremos por escrito aquello que se nos haya pasado.

Por ir por orden de intervención, señora Gorospe, del PNV, realmente sí que existe un *gap* estructural. Realmente tenemos un serio problema de traslación de la investigación básica biomédica que se realiza en los centros públicos a la industria privada y prueba de ello es que no tenemos un histórico de resultados exitosos en los últimos años. Creo que básicamente aquí existe un problema de convencimiento de que realmente puede existir esta colaboración público-privada. Por un lado, ahora mismo existe un desconocimiento por parte de la parte privada de lo que se realiza en los centros públicos. Por otro lado, los centros públicos tienen una formación académica y una sucesión de carrera que no va tan ligada a la traslación de la investigación a los centros privados y luego yo creo que no tenemos que tener ningún tipo de, cómo decirlo, problema en reconocer que puede haber una traslación del conocimiento del sector público al sector privado. Creo que el sector privado tiene, como ha comentado otra persona, un rol importante que jugar y una responsabilidad. La industria farmacéutica tiene que entrar a financiar y a ayudar cualquier desarrollo que suponga una alternativa válida para la solución de un problema terapéutico que no esté resuelto y yo creo que ahí la industria farmacéutica y cualquier sector privado dentro del sector de la salud tiene una responsabilidad y tiene que dar también un paso adelante y poner de su parte para que existan los mecanismos adecuados para que se pueda producir ese diálogo. Pero yo creo que realmente lo que se necesita en el desarrollo de cualquier iniciativa, y por eso les quiero felicitar a todos por este pacto, es que haya un convencimiento y un pacto. Al final, por mi experiencia empresarial, lo más complicado no es generar una idea, sino que lo más complicado es desarrollar esa idea, y para poder desarrollar una idea y andar lo primero que tiene que haber es una coalición de fuerzas y de convencimiento, y yo creo que el hecho de que se mande un mensaje desde el sector público de que la traslación y la colaboración público-privada en la investigación biomédica es una prioridad para el Gobierno y para los grupos políticos que componen el Parlamento ya en sí mismo es un grandísimo acierto y un gran paso adelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 10

La investigación —y probablemente es una frase que es muy coloquial— no es como construir una autopista. Tú puedes construir 10 kilómetros de autopista, para la construcción en esos 10 kilómetros porque tienes una crisis económica o un déficit puntual de recursos y a los cinco años puedes retomar desde el kilómetro 10 al kilómetro 25. Creo que esta ley, o espero que así se traslade, tiene que asegurar esa predictibilidad al investigador, esa predictibilidad en la investigación que desgraciadamente trabaja en unos tiempos que no coinciden con los calendarios políticos ni los calendarios, permítanme que les diga, electorales. Es decir, un medicamento tarda de media diez años en desarrollarse, tiene un coste medio de desarrollo de 2500 millones de euros y solamente uno de cada 10 000 compuestos consigue ser aprobado por las agencias reguladoras. A la investigación y a los investigadores hay que darles el soporte, hay que darles la predictibilidad y hay que darles el tiempo para que puedan trabajar en las diferentes terapias que están realizando.

Respondiendo la pregunta del señor López-Bas, de Ciudadanos, también es importante que no nos quedemos solamente en la innovación disruptiva. La innovación disruptiva proviene de muchas innovaciones incrementales. Es decir, en la historia de la investigación a nivel mundial la suma de innovaciones lo que te acaba produciendo es una innovación disruptiva. La tecnología ARN mensajero no se definió ni cimentó ni se estructuró para vacunas contra la COVID, ni siquiera contra vacunas *per se*, sino que tenía otro diferente objetivo. Si no hubiera habido una financiación para ese objetivo primario, hoy no tendríamos dos de las principales vacunas del arsenal terapéutico frente a la COVID. Desde Farmaindustria también estamos abogando por que, para que la innovación en un país tenga calado, y esto es muy importante, esta innovación tenga un reflejo en el acceso por parte de los pacientes. Por tanto, innovar o generar innovaciones que luego no tienen una traslación al paciente porque se tarda un año, dos años o tres años en conseguir una prestación por parte del Ministerio de Sanidad hace que, al final, lo que cale es que en el país no se premia la innovación. Nos gusta decir que la innovación es el objetivo principal que tiene que buscar el Gobierno, pero si al final la innovación no está al acceso de los pacientes, los usuarios finales, difícilmente eso acaba calando en la industria farmacéutica. Si la industria ve que desarrolla un fármaco o un producto que aporta un beneficio, porque para eso está aprobado por la Agencia Europea del Medicamento, y luego ese medicamento no es accesible a los pacientes, es un círculo virtuoso que se acaba rompiendo porque la percepción de las personas que toman las decisiones, algunas en España, pero otras, la mayoría de ellas, fuera de España, es que en España realmente hay una apuesta por la innovación. Porque la innovación tiene sentido si finalmente tiene ese uso y ese acceso. Por eso nosotros defendemos abiertamente la innovación incremental porque, al final, la suma de innovaciones incrementales acaba en la innovación disruptiva.

Volviendo a la vacuna, creo que ninguna de las vacunas que han ido contra la COVID, como ha expresado uno de ustedes, se desarrolló específicamente para vacunas de coronavirus. Al final, las vacunas del COVID hasta cierto punto no dejan de ser sumas de innovaciones incrementales que cuando ha habido que utilizar debido a ese tiempo, a esos recursos y a ese esfuerzo que se ha dedicado durante muchos años, han tenido más utilidad social que para lo que es la solución de la pandemia.

En cuanto a las preguntas que me ha realizado el representante de Podemos, el señor Cortés, y creo que no me dejó ninguna, la propiedad industrial es básica y es realmente la razón de ser de cualquier sociedad moderna. Las patentes se diseñaron para que el público investigador tuviese acceso a las nuevas innovaciones. La razón de ser de una patente es que aquella persona que realiza una innovación la patenta, tiene un derecho de uso de la misma durante una serie de años que regulan las diferentes leyes europeas, pero su principal uso es que tengan acceso todos los investigadores y el público en general a nivel mundial para que puedan seguir investigando sobre esa base de investigación que ya se ha realizado. Si no hubiera patentes ni propiedad industrial estaríamos hablando probablemente de que las compañías, las universidades y cualquier centro público privado se guardarían esa información y no se haría pública con el objeto de preservar la posible utilidad pública y privada de esa innovación.

Respecto al déficit de inversión, estoy totalmente de acuerdo con usted. Creo que en España se necesita una política decidida de inversión en conocimiento. Nos tenemos que creer que aquellas sociedades que invierten en generación de conocimiento, no solamente España, sino a nivel europeo, son las sociedades que al final tienen menos desempleo y tienen un salario promedio más alto. En el caso de nuestro sector farmacéutico estamos hablando de que el 93 % o el 95 % de nuestros contratos son fijos, el 60 % son mujeres y tenemos un salario promedio muy por encima. ¿Por qué? Porque al final tú estás trabajando sobre talento y sobre gente que lo que te aporta es realmente valor añadido en conocimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 11

y creo que es algo en lo que deberíamos seguir trabajando y deberíamos como país realmente marcarlo como un concepto estratégico.

Una de las preguntas que tendría que hacerse Europa es por qué la mayoría de las vacunas del COVID son de Estados Unidos. Otra pregunta que tendría que hacerse Europa es por qué la innovación disruptiva de los últimos años de las grandes compañías solamente viene de Estados Unidos. Hay muchos temas que no debemos copiar, pero hay ciertas iniciativas sobre las que Europa, ya no hablo de España, tendría que hacer una autocrítica y un diagnóstico de por qué no han existido, por muy criticable que sea un Uber en Europa o un Tesla en Europa, ciertas compañías de nuevo cuño cuyo origen no ha sido precisamente de Europa.

Estoy totalmente de acuerdo con que la inversión privada en España tiene que crecer. Con las palabras que yo he dicho al principio no quiero decir que toda la inversión tiene que recaer en los servicios públicos, ni muchísimo menos. Creo que en este país la industria privada tiene que también apostar por I+D y por la gestión del conocimiento y, sin duda, tiene que aumentar de una manera decidida en inversión y pongo el ejemplo de mi compañía, la que yo presido. Somos la compañía número trece en inversión del país de todas las industrias y somos una compañía que facturamos 420 millones de euros. Eso es una anomalía. No podemos estar en esa posición con la facturación que tenemos. Con lo cual, también creo que este pacto posteriormente se debería de expandir a todo el sector privado porque el sector privado sí que tiene que aumentar su aportación y probablemente en una proporción muy importante a la que tiene actualmente. Ya no recuerdo los datos de cuando era presidente en la Comisión de I+D de la CEOE, pero me parece que estábamos en un 53 % o en un 47 %, muy por debajo de los ratios de Europa. Sin duda, creo que también tiene haber una responsabilidad por parte de las compañías de no solamente exigirlo al Gobierno, sino también de autoimponerse, que haya una inversión en I+D mucho más potente. Por eso decía que una de las reflexiones finales que hacía es que hay que hacer un esfuerzo por facilitar también la inversión en I+D en España. Sabemos que vamos por detrás, que desgraciadamente hay un número muy pequeño de compañías que invierten en I+D de una manera decidida en este país y que tenemos un problema de tamaño de compañía; hay que ser también realista. El mundo empresarial está creado más por microempresas que por grandes empresas y, por tanto, tenemos que favorecerlas y ayudarlas a tener una buena política fiscal o a mantener las deducciones por I+D, que no computen sobre el tipo fijo de I+D que se quiere plantear. Tenemos que realmente ser imaginativos y buscar iniciativas que permitan también esta iniciativa privada con responsabilidad para que las compañías también se puedan equiparar a los ratios que se están manejando en Europa.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **LÓPEZ-BELMONTE ENCINA** (presidente de Farmaindustria y CEO ROVI): Tengo que ir concluyendo.

Respecto a la última pregunta de la señora Borrás, del Grupo VOX, creo que he contestado a parte de las preguntas en mis aportaciones anteriores. No soy un gran cliente de las subvenciones. Creo que hay que ayudar a la industria privada teniendo un marco adecuado que fomente la investigación y no creo que las subvenciones sean la mejor solución. La compañía privada tiene que tener una responsabilidad, como he comentado antes, y tiene que apostar también en invertir en I+D con su retornos lícitos desde el punto de vista económico. Sí que creo que efectivamente la investigación, lo he comentado antes, no puede ser una autopista en la que se construyan 10 kilómetros, se pare y dentro de cinco años se continúe, porque así no funciona el mundo. Lo que queda es un nivel de continuidad y probablemente redefinir estratégicamente, como está haciendo el Carlos III, cuáles tienen que ser las áreas prioritarias de investigación del país.

Y ya saltando a la pregunta que el señor Navarro, del Grupo Popular, me hizo, nosotros sí que estamos contentos con cómo se está diseñando ahora mismo el pacto porque que haya un pacto en sí mismo es un mensaje de una grandísima fortaleza. España necesita un mensaje de unión y un mensaje de que hay algo que tiene que estar por encima de cualquier diferencia política, que es la ciencia y la investigación, porque es el bienestar y la prosperidad no de nosotros, sino de nuestros hijos. El mundo está evolucionando de una manera brutal y Estados Unidos está por delante, pero, señores, los de la derecha nos van a pasar en cinco años, China y el sudeste asiático. Europa se está quedando atrás, España está por detrás de Europa y yo creo que, haciendo un símil ciclista, lo que nos toca es remar todos juntos para conseguir que la ciencia y, sobre todo la prosperidad que lleva todo el tema de la generación del conocimiento, se convierta en un valor añadido que podamos dejar a las nuevas generaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 12

Nosotros estamos también muy contentos con que el presidente del Gobierno haya remarcado que la industria sanitaria es una de las industrias estratégicas del país y que haya un Perte sanitario. No tenemos todavía muchos detalles, pero estamos convencidos de que se va a llevar a cabo y tenemos al menos la promesa de que después de la industria del automóvil, entrará el Perte sanitario a final de año o a principios del año que viene. Creemos que también es un mensaje tremendamente potente. Más allá de los términos económicos, que sin duda son de interés, creo que es un mensaje que nosotros al menos agradecemos porque permite no solamente decirlo con palabras y titulares, sino que un Perte con los fondos europeos que lo vehiculicen es un mensaje que va a calar muchísimo en la industria y va a permitir que esa aportación en la industria privada se incremente.

Por último, dar las gracias al Grupo Socialista porque, al revés, soy yo quien tengo que agradecer la oportunidad que ustedes me dan de estar aquí. Creo que es importante que al menos escuchen lo que la industria farmacéutica aporta porque es muchísimo, son 1200 millones de euros de inversión anual. Fabricamos 15 000 millones de euros en producto. Somos el 25 % de todo el producto de alta tecnología que se exporta en este país y, de verdad, créanme, tenemos 82 plantas de fabricación. En el momento de la pandemia, y no quiero dar nombres, diferentes Gobiernos de Europa se pusieron en contacto con nosotros para que, por favor, no cerráramos nuestras fábricas porque fuimos los que aseguramos el suministro de muchos productos farmacéuticos.

Como he comentado al principio de mi exposición, España tiene todos los atributos para convertir al país en la vanguardia científica.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Debe concluir.

El señor **LÓPEZ-BELMONTE ENCINA** (presidente de Farmaindustria y CEO ROVI): Tenemos, créanme, una investigación pública potente y una industria farmacéutica que a otros muchos países de nuestro entorno les gustaría tener.

Muchas gracias. Perdón.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No hay nada que disculpar.

Muchas gracias a usted por su brillante comparecencia y, en nombre de la Comisión, quiero agradecerle su presencia esta tarde.

— **DE DON RAFAEL MAYO GARCÍA, INVESTIGADOR CIENTÍFICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 212/001396).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Damos la bienvenida a don Rafael Mayo García, investigador científico del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat, a quien agradecemos encarecidamente su presencia en esta Comisión.

Tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El señor **MAYO GARCÍA** (investigador científico del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat): Muchas gracias.

Ante todo, muchas gracias a la Comisión por contar conmigo y por poder comparecer ante ustedes para presentarles las ideas que yo tengo sobre la Ley de la Ciencia. Me gustaría hacerles unas indicaciones iniciales. Esta comparecencia la hago a título personal y no a título oficial del Ciemat. Como ha dicho el presidente de la Comisión, soy investigador científico de los organismos públicos de investigación adscritos al Ciemat. Además de eso, soy *fellow* de la Universidad de Harvard en el Instituto de Ciencias de la Computación Aplicadas, soy el coordinador europeo para digitalización y esfuerzo de digitalización en la Alianza Europea de Investigación en Energía y soy *vice-chair* del panel de física dentro de las acciones de movilidad Marie Skłodowska-Curie que, como saben, son las más prestigiosas de Europa.

Si les digo esto, no es para hacer vanagloria de mi currículum, sino porque yo voy a hacer una presentación y una comparecencia enmarcada en un ámbito tremendamente competitivo como es en el que yo me manejo dentro de Europa en el cual la excelencia se persigue de manera necesaria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 13

La nueva ley, haciendo una búsqueda de la información que ha trascendido, trata de mejorar cuatro puntos principales: la mejora de la gobernanza entre el Estado y las comunidades autónomas, especialmente de cara a Horizonte Europa y otros programas marco europeos; la mejora de la transferencia del conocimiento científico a las empresas y a la sociedad; el impulso de la innovación y la reforma de la carrera científica para acabar con los contratos precarios temporales. Uno de los comentarios sobre estos cuatro puntos es que, evidentemente, una mejora en la gobernanza es estupenda, ideal y ha de perseguirse y prueba de ello, por ejemplo, son las primeras convocatorias conjuntas que acaba de lanzar el ministerio, pero creo que hay que ir más allá, en concreto, hacer un plan integrado para que esta coordinación fomente una competitiva bien ordenada entre las distintas instituciones del Estado. Está muy bien la competencia, es necesaria, es importante y sin ella no se puede trabajar, pero a nivel de país tiene que estar ordenada, que no tengamos distintos centros que compiten los unos con los otros siendo del mismo ente financiador. Eso es absurdo, hay que buscar que existan cuantos más centros mejor, pero que estén coordinados y que cada uno trabaje en una tecnología y se apoyen.

En relación con la mejora de transferencia y conocimiento científico a las empresas y a la sociedad, como ya han visto por la anterior comparecencia, es primordial que exista una colaboración público-privada en el sector y en el ecosistema científico tecnológico. Si no existe, nunca pasaremos de ser un país que publica mucho y bien, pero que no consigue pasar su ciencia a la sociedad de una manera más eficiente. No quiere decir que no se haga, pero, si queremos mejorar, necesitamos esa colaboración público-privada en todos los órdenes y luego volveré a ello.

Lógicamente el impulso a la innovación ha de realizarse del mismo modo en esa colaboración público-privada y también desarrollando una carrera de tecnólogos en organismos públicos de investigación, no solo de científicos, dado que sin ellos probablemente muchos de los avances que se realicen no podrán llevarse a cabo.

Hay que fomentar y articular a nivel nacional, y de manera más eficiente a la que existe ahora, una oficina de patentes que mejore la posibilidad de que toda la investigación que hacemos en España se patente. Es muy difícil patentar, es muy complicado y muy costoso y tener unos servicios que sean comunes para fomentar esta innovación es primordial. Lamentablemente España es el noveno o el décimo país en número de referencias científicas que se publican en patentes, pero no les quiero decir el ordinal que representamos a la hora de patentar y hacer modelos de utilidad. Esto lo tenemos que corregir de algún modo.

En relación con la reforma de la carrera científica, sé que el ministerio ha hablado mucho de este tema y no quisiera incidir en ello porque yo creo que es un tema ya muy manido y quisiera aportar otra visión. Evidentemente, el Pacto de Estado por la Ciencia es primordial, con una inversión en I+D+i prevista próxima del 2% y en un futuro cercano del 3%. La verdad es que ojalá se dé, pero la realidad es que los Presupuestos Generales del Estado son finitos y, por desgracia, en nuestro país, o más que por desgracia afortunadamente, dedicamos mucho dinero a aspectos tales como la educación y la sanidad, más del 80% de los Presupuestos Generales del Estado en alguna comunidad o incluso el 90%. No nos engañemos, no es fácil subir el porcentaje del producto interior bruto a nivel público. Si queremos llegar a tasas como el 4% de Alemania es necesario que ese tanto por ciento lo aporte la empresa y para que lo aporte la empresa tenemos que facilitar herramientas que hagan atractiva la inversión, colaboración con la investigación básica para que se hagan productos conjuntos y convocatorias conjuntas que sean atractivas, que existan y que atiendan a las demandas no solo del campo científico, sino también del privado.

¿Cómo podríamos mejorar el sistema y el ecosistema de ciencia en mi opinión, sobre todo en los organismos públicos de investigación en los cuales yo trabajo? Creo que el mayor desafío que tiene que acometer esta Ley de la Ciencia es conseguir una flexibilización del sistema de gestión de los entes encargados de llevar a cabo la I+D+i. Estamos totalmente encorsetados, la gestión en los organismos públicos de inversión es un infierno y, lo que es peor, eso no es un problema, el problema es que debido a ello no somos capaces de realizar la investigación por la cual se nos paga.

Les voy a poner unos ejemplos, si me lo permiten. El sistema actual es de una lentitud incompatible con la ciencia competitiva actual. No podemos perder tiempo y tiempo en mover papeles. Por ejemplo, una vez que se resuelve una oferta de empleo público en un organismo público de investigación, es decir, una vez que un tribunal designa que una persona accede, por ejemplo, a la plaza de científico titular, puede pasar un año hasta que esa plaza se publica en el BOE y esa persona toma posesión de su cargo. Dirán: es que a lo mejor no se puede hacer más. Vean ustedes el mismo caso en una universidad: un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 14

profesor titular tarda un mes. Les voy a poner otro ejemplo. Si nosotros conseguimos un contrato con financiación europea para contratar a gente, desde que el proyecto se firma oficialmente por la Comisión Europea y las instituciones que en él participan y lo van a desarrollar pueden pasar en torno a unos nueve, diez u once meses hasta que el organismo público de investigación contrata a esa persona y se incorpora. En una entidad de derecho público en España ese plazo es de un mes. Esto quiere decir que si yo necesito personal para llevar a cabo un proyecto de dos años porque tengo otros proyectos o porque necesito a alguien que me haga una tarea específica estoy muerto, porque, evidentemente, si contrato a alguien en el undécimo mes, mal voy. Por lo tanto, en mi opinión hay que mejorar estos aspectos. Por ejemplo, las condiciones bajo las cuales se puede contratar a personal. Da igual el dinero que tenga, si quiero contratar a una persona durante equis años, solo puedo hacerlo hasta que ese proyecto termine, da igual el dinero de que disponga, cuando finaliza el proyecto ese contrato tengo que terminarlo. Además, no puedo aunar financiaciones de distintos proyectos para contratar a una persona, también me lo impiden. Eso no puedo hacerlo en un organismo público de investigación. Sin embargo, eso sí se puede realizar en una entidad de derecho público en España, que también hace investigación. Por lo tanto, tenemos que conseguir que el sistema de investigación de los organismos públicos de investigación, que son los principales encargados a nivel estatal —y sus equivalentes en las autonomías— para realizar investigación, tenga una gestión flexible. Por lo tanto, necesitamos que nuestros centros de investigación sean competitivos. ¿Por qué? Porque estamos trabajando en un entorno europeo que dispone de mayores fondos, porque algunos países son más ricos, y, sobre todo, es más ágil. Eso es primordial, necesitamos agilidad. Por lo tanto, necesitamos que ustedes, que están aquí en el Legislativo, nos den las herramientas para serlo, para ser flexibles, para que podamos competir todos en las mismas condiciones a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel mundial.

Como les decía, esto que les estoy solicitando ya existe en España, no les estoy pidiendo una cosa que no existe, ya existen centros con esas capacidades; doten a los organismos públicos de investigación de esas capacidades para que podamos trabajar de manera eficiente y que el talento que tenemos, sea mucho o poco, pueda evolucionar acorde a sus capacidades en competencia concurrida con otros países europeos, con los de nuestro entorno o a nivel nacional. Así se podrá hacer un crecimiento ordenado de cada grupo de investigación, de cada unidad o división o incluso de cada centro. Quien sea bueno que crezca, por qué no, y quien no sea suficientemente bueno... Perdonen, sé que esto es muy duro, pero esto es ciencia y la ciencia es competitiva. Como les decía al principio, yo me muevo en un entorno en el que, por ejemplo, hay gente que para sacar una plaza Marie Curie con 92,6 puntos sobre 100 queda fuera. Hablo de un entorno en el cual un proyecto con 14,5 puntos sobre 15 en Horizonte 2020 puede quedar fuera. Sé que esto es muy duro, pero es que la ciencia de alto nivel es muy competitiva y si queremos ser competitivos nos tienen que dar esta agilidad y que los grupos que sean buenos crezcan, los centros que sean potentes que lo hagan, por qué no. Denles esa capacidad. Seguramente ustedes, que son mucho más versados que yo en el ámbito legislativo, me van a decir que esto no es tan fácil, que existen leyes que circunscriben estas capacidades tales como la de los contratos de la Administración pública o la de los techos de gasto, etcétera, pero, insisto, estamos en el Legislativo, hagan ustedes las modificaciones que corresponda en las leyes para que esta flexibilidad sea alcanzable de todas las maneras. Y, por supuesto, esto no que decir que nos den dinero, no les estoy indicando que nos den barra libre; no. Pónganos todos los esfuerzos necesarios que, por ejemplo, la Intervención General del Estado y el Banco de España requieren, que nos fiscalicen —no previamente como pasó antes, que fue un infierno—, que miren que los gastos los hemos gastado bien, que esa flexibilidad la hemos empleado bien y, si no lo hemos hecho bien, penalícennos. No les estoy diciendo que nos dejen el dinero para hacer cualquier cosa, sino que seamos flexibles y luego, por supuesto, que nos fiscalicen y que tengan un control estricto como, por otra parte, ha de ser porque estamos hablando de dinero público que es el dinero de todos.

No voy a incidir mucho más en esto, solo quisiera presentarles una idea. Cuando era pequeño veía en la tele —algunos de ustedes se acordarán— un programa que se llamaba *Objetivo 92*, en el cual selecciones autonómicas jugaban a distintos deportes. ¿Por qué? Porque sabíamos que íbamos a tener las Olimpiadas de Barcelona 92 y queríamos tener una buena representación, como de hecho así fue, ya que conseguimos más de veinte medallas en nuestra mejor representación olímpica. Eso derivó en el plan ADO. Quizás se podría hacer un plan ADO para la contratación o para la estancia de investigadores de renombre en España. Porque esa es otra capacidad que tenemos cercenada. Si quiero traer una persona a España no puede ofrecerle sueldos competitivos. Es muy difícil que alguien venga a España a investigar si no es español. En mi organismo público no le puedo ofrecer no digo ya el mismo sueldo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 15

existe en Suiza, es que ni siquiera le puedo hacer una oferta atractiva. Si queremos hacer una oferta atractiva y atraerles, podemos tener programas como ADO dedicados a científicos y podemos tener colaboración científica para que se provean esas capacidades y así la gente quiera venir a España a los grupos que sean buenos. Porque la gente no solo pide dinero, si el sistema es flexible y creamos un centro competitivo la gente querrá venir aquí porque el centro será muy bueno y querrá hacer ciencia, aunque gane 50 000 euros en vez de 120 000 como ganaría en Suiza o 140 000.

Con esto ya termino, solo quiero solicitarles que, desde mi punto de vista, la flexibilidad en la gestión de los organismos públicos de investigación es absolutamente primordial.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Mayo.

Por parte del Grupo Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Nuevamente buenas tardes, señor Mayo. Hay dos reflexiones que usted ha realizado que compartimos, una es la relacionada con la excelencia, ya que es absolutamente necesario en esta subcomisión hablar continuamente de excelencia. No se entenderían la investigación y la innovación sin excelencia. La segunda es la necesidad imperiosa que existe de desburocratizar todo el sistema. Es uno de los grandes hándicaps que distintos agentes o actores tanto del ámbito público como privado están continuamente poniendo sobre la mesa. Se ha hecho un sistema, probablemente garantista, que está encorsetándonos y haciendo que se pierda competitividad y que no tengamos esa capacidad y esa agilidad que usted ha demandado.

No compartimos tanto otra reflexión. Yo soy diputada del Partido Nacionalista Vasco y sabe usted que nosotros defendemos nuestro ámbito competencial. En el caso de la I+D+i las comunidades autónomas tenemos competencia plena. Nos gustaría que en el ámbito del pacto y de la ley los criterios que se establezcan sean unos criterios mínimos porque eso permitiría que pudieran desplegarse con todo su potencial aquellos proyectos que están teniendo éxito y, por supuesto, como usted decía, coordinándose entre sí e intercambiando información y haciendo trabajos colaborativos. En nuestro caso, Euskadi es una región fuertemente innovadora y nos parece que está dando buenos resultados. Me gustaría saber qué opinión tiene al respecto.

En cuanto a la financiación, me gustaría formularle una pregunta. ¿Qué cree usted que habría que hacer para que se incremente la financiación que desde el sector privado se realiza en I+D+i en colaboración con el sector público? Antes se decía que esa necesaria colaboración público-privada a veces no tiene éxito, unas veces porque el sector privado desconoce la investigación que se está haciendo en el ámbito público y otras veces al revés, porque en el ámbito público existen ciertos recelos de compartir o hacer un trabajo más colaborativo. ¿Cuál es, a su juicio, la orientación que debería darse a esta cuestión para resolver el problema que hay de necesaria convivencia entre ambos ámbitos?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos de la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Mayo por su intervención. Tengo que decirle que me ha parecido muy interesante porque, pese a que nos ha advertido que no venía a hablar en nombre del Ciemat, creo que es algo que no se puede usted quitar de encima y, de hecho, nos ha dado una visión crítica, pero muy interesante, de lo que es el trabajo de un organismo público de investigación en España y, además, nos ha aportado hacia dónde debería ir. En ese sentido, estoy absolutamente de acuerdo en el lastre burocrático que sufre la investigación. De hecho, en un partido como el mío, Ciudadanos, que siempre ha sido muy cuidadoso y muy machacón con el tema del control del dinero público, somos conscientes de que precisamente en el ámbito de la investigación uno sabe cómo empieza a investigar, pero se va encontrando en el producto de su investigación con nuevos retos que posiblemente le obligan a cambiar de camino, y eso es complicado de casar con un sistema de control y fiscalización, tanto previo como posterior, que tenemos diseñado más para, por ejemplo, temas contractuales. En ese aspecto, le quiero preguntar si tiene alternativas y cuáles son los caminos que entiende que deben seguirse para que podamos ser eficaces en cuestiones de gasto público en materia de investigación respetando, al mismo tiempo, íntegramente todas las cuestiones relativas al control y fiscalización de ese gasto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 16

En segundo lugar, nos preocupa mucho la retención del talento. En este aspecto, quisiera saber, dentro de los OPI, qué medidas concretas entiende usted que deberían introducirse en la ley de ciencia para mejorar precisamente el sistema de incentivos y de reconocimiento al mérito investigador para poder atraer ese talento en el ámbito concreto de los OPI, que entiendo que conoce perfectamente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Quiero también agradecer la presencia del señor Mayo en esta Comisión y su exposición, basada en una experiencia muy directa en la gestión del sistema de ciencia español. Además, usted es si no me equivoco investigador en el Ciemat y, entre otros méritos, destaca por su contribución científica en el ámbito de la crisis climática. Me gustaría preguntarle, en primer lugar, por las medidas que deberían adoptar los poderes públicos para fomentar la investigación científica en esta materia. Estoy seguro de que todos los grupos que estamos aquí —o casi todos— compartimos la necesidad de incrementar los recursos y los esfuerzos para investigar lo que supone la crisis climática. Por eso, también desde su experiencia en la gestión, le pregunto cómo se debería coordinar la colaboración institucional. Miembros de nuestro grupo ya lo han dicho muchas veces, creemos que la transición ecológica es una prioridad política, pero también de país, y que la política científica aquí es claramente una política palanca que, por supuesto, debe orientarse a mitigar el cambio climático y, además, catalizar esa transformación hacia un nuevo modelo productivo.

Usted ha hecho una reflexión sobre la necesidad de mejorar la competitividad en la ciencia. La ciencia es competitividad, pero desde nuestro punto de vista es sobre todo cooperación. En la ciencia suele haber sistemas muy grandes, se suele utilizar la frase de Newton de que siempre caminamos sobre hombros de gigantes. Además, la ciencia necesita una economía de escala muy grande para sacar adelante esos descubrimientos. Por tanto, me gustaría preguntarle su visión sobre la transferencia del conocimiento en España y también si sugiere orientaciones en este campo. Relacionado con lo anterior, con la necesidad de esa cooperación que siempre está ligada al sector público, le planteo también si cree que el sector científico público en España está capacitado para tener un rol más protagónico en la economía. En estos tiempos siempre hablamos de colaboración público-privada, pero hay muchas formas de entenderla. Los países punteros en ciencias —pienso en Estados Unidos y en la República Popular China— tienen esa colaboración público-privada, pero el Estado nunca deja de tener un rol en la dirección y un rol protagónico en muchas de las inversiones que se hacen. Es más bien el Estado el que señala los objetivos y no un mercado autorregulado. Con esto también me quiero referir a si usted comparte la necesidad de incrementar el número de empresas públicas que sirvan para transferir ese conocimiento y para desarrollar aplicaciones concretas a partir del conocimiento científico que generan los OPI.

Es frecuente que muchos investigadores del sector público exijan una mayor agilidad en la gestión, nos lo acaba usted de decir, en particular en la contratación pública. Es verdad que se han adoptado ya medidas en este sentido, pero nos gustaría por su parte un poquito más de concreción, qué medidas se deberían adoptar en la legislación para facilitar este ámbito.

Para terminar, quiero plantear un tema que ha sido algo polémico y del que también nos gustaría conocer su opinión. Hace un par de meses un informe que conocimos en los medios de comunicación alertaba de que el 95 % de los artículos científicos se publican en inglés y solo el 1 % en español o en portugués y que ocho de cada diez investigadores iberoamericanos escriben en inglés y no en su lengua materna.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Debe concluir, señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Voy terminando.

Le quiero preguntar su opinión sobre esta realidad y si cree que también se podría reforzar la ciencia española fomentando más este tipo de artículos. Se lo digo porque usted es un miembro destacado de la Red Iberoamericana de Computación de Altas Prestaciones, por lo que me gustaría saber —y con esto termino de verdad, señor presidente— si cree que deberíamos fomentar una mayor colaboración con los sistemas de ciencia de Iberoamérica.

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Mayo, por su exposición.

Empezaré diciéndole que en esta Comisión en la que usted comparece se da un hecho inusual —yo diría que incluso insólito— y es que hay un consenso, hay unanimidad, ya que todos los portavoces y todos los miembros consideramos que hay incrementar la inversión en ciencia; es algo que hemos repetido en todas nuestras intervenciones. Evidentemente, todos consideramos que los países punteros y que están a la cabeza de la inversión en ciencia son los más competitivos, son los que generan más riqueza y, en definitiva, son los que están mejor preparados ante situaciones como la pandemia. En nuestro grupo entendemos que esto es esencial, pero damos prioridad —y aquí es donde no hay tanto consenso— a eliminar esa grasa, esa burocracia —usted ha hecho varias veces alusión a ella— que tiene nuestro sistema. Evidentemente, para nosotros esto es prioritario, no solo se trata de invertir y de regar nuestros organismos con dinero, sino también de hacerlo de forma eficiente.

Usted ha hablado también de la transferencia público-privada, algo sobre lo que nosotros somos como una gota malaya, lo repetimos una y otra vez porque creemos que es fundamental. Esperamos que esta ley acabe siendo lo que es un reto, pero que para nosotros es una oportunidad fundamental, y es que sea capaz de eliminar esa barrera regulatoria para que la ciencia básica pase a la ciencia aplicada. Una de mis mayores decepciones como diputado y como miembro de esta Comisión fue cuando visitamos uno de los organismos públicos de investigación y se nos contó que, después de décadas investigando y consiguiendo descubrimientos exitosos, al final son explotados por empresas americanas o canadienses porque no conseguimos que ninguna empresa española lo monetice o lo rentabilice.

Ha hablado también de la carrera investigadora. Veremos cómo acaba, pero es verdad que tengo la sensación de que esta ley —o lo que hemos conocido de ella— no acabará con la temporalidad, seguirán siendo durante demasiado tiempo contratos temporales para nuestros científicos; la consolidación no está garantizada de ningún modo y, definitivamente, no está aplicada a todos los centros universitarios, sino solo a las OPI.

Ha mencionado también las patentes. Nuestro grupo presentó una PNL para mejorar esta situación. España, evidentemente, está lejísimos de los países punteros en todo esto y si alguien tiene dudas de la burocracia que tienen las patentes solo hay que meter en un buscador 'patentes en España' y ver la cantidad de empresas que se dedican a gestionar las patentes. Eso es porque realmente el sistema es altamente complicado y complejo.

Para terminar, le haré algunas preguntas. La primera es si ha detectado un cambio estructural en su organismo en relación con la preparación para la llegada de los fondos europeos. En segundo lugar, la ley parece promover estructuras eficientes y dedicadas a facilitar y fomentar la transparencia y el desempeño mediante entidades dependientes o vinculadas a sociedades mercantiles públicas. Esto es un texto que he extraído del borrador y quisiera saber si no sería más eficiente quizás que estos propios agentes públicos sean más flexibles en lugar de crear nuevas empresas públicas. Por último —y ya termino, presidente—, al igual que en la universidad hay ciertos profesores que reciben remuneración directa a partir de los contratos de fundación con empresas, ¿no sería posible hacer esto con el personal de las OPI? Ya sabemos qué ocurre con las patentes, pero no...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Concluya, señor Utrilla, por favor.

El señor **UTRILLA CANO**: ... con los contratos con empresas. Esto incentivaría el contrato con las empresas, y cuantos más contratos más transferencia público-privada habría.

Muchas gracias y gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Comienzo mi intervención, como no puede ser de otra manera, agradeciendo al señor Mayo en nombre del Partido Popular y en el mío propio su presencia hoy aquí y, sobre todo, su exposición realista, que no critica, y desde mi punto de vista coherente con el sistema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 18

Estamos ante un proyecto de ley necesario, pero a la vez incompleto; un proyecto normativo que, desde nuestro punto de vista, requiere de un gran diálogo y de un cambio de mentalidad —cambiar gasto por inversión, cambiar ideología por país—, de romper determinadas taras asociadas a esa colaboración público-privada, de flexibilidad, agilidad y, sobre todo, que permita consolidar y potenciar la investigación y poner en valor la capacidad innovadora que tiene nuestro país. En definitiva, el Partido Popular lo tiene claro: dignificar la investigación y al capital humano que le da sentido a todo esto, que no es más que esos investigadores de los que dependen en gran medida el tejido productivo y el futuro de nuestro país.

Ha mejorado nuestra capacidad investigadora, eso es evidente, los que llevamos años investigando sabemos que es así, pero seguimos por debajo de la media europea en los *rankings* globales de innovación. Nos es difícil tener los medios materiales y humanos necesarios para poder investigar, no se invierte lo suficiente en I+D, no invertimos lo suficiente en propiedad intelectual —como ya se ha dicho en esta casa— y, en definitiva, patentamos menos que otros países que tienen una renta similar a la nuestra. No conseguimos esa transferencia de conocimiento de los centros de investigación a las universidades y empresas. Hay un importante gap estructural, lo sabemos. Nuestro presidente ha dicho en varias ocasiones que es necesario trabajar por activa y por pasiva en este sentido. Los fondos europeos nos colocan en una buena posición para disponer de ese dinero que podría modernizar y poner a nuestra investigación y a nuestra innovación en el lugar que les corresponde. Pero tenemos miedo y los que gestionamos sabemos que el alto grado de burocracia —como también se ha dicho en esta casa— puede hacer que todo se quede en negro sobre blanco. Por lo tanto, mis preguntas van en este sentido. Primero, ¿cree usted que esta ley permitirá acortar la brecha que nos separa de Europa y de países como China y otros del sudeste asiático? ¿Permitirá dignificar y fortalecer a nuestros investigadores y a la correspondiente innovación y romper con esa ralentización y con esa falta de flexibilidad? ¿Qué opinión le merece a usted la ley tal cual está redactada? ¿Permitirá aportar seguridad a esa carrera investigadora de esa materia crítica tan importante que tenemos en nuestro país, para retener ese talento, ya que vemos que compañeros investigadores tienen que irse con sus familias fuera de nuestro país a trabajar porque se ven obligados por esa inseguridad que les aporta la carrera investigadora? Ya voy terminando presidente. ¿Cree usted que este proyecto de ley marca realmente una hoja de ruta clara y bien definida para el importante papel que debe tener la ciencia en la necesaria transición ecológica y en el cambio de modelo productivo que necesita nuestro país? ¿Cree que estamos preparados verdaderamente para un pacto de Estado que marque esa hoja de ruta que le he comentado? ¿Cree usted que la entidad a la que representa puede contribuir de una manera significativa a ese cambio de modelo productivo que requiere nuestro país?

Por último, le pido una valoración sobre la Oficina de Ciencia y Tecnología que se ha puesto en marcha en el Congreso, por la que el Partido Popular apostó firmemente en el año 2018, y que creemos que, de alguna manera, puede hacer llegar a la sociedad esas necesidades que tiene nuestra investigación.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, me gustaría agradecerle, señor Mayo, en nombre del grupo Parlamentario Socialista su comparecencia, su ágil explicación y su preocupación que nos ha trasladado hoy aquí que, en mi opinión, es el común denominador de todas las comparecencias y sesiones que hemos ido teniendo.

Me quedo con el grueso, con la flexibilización en las convocatorias de empleo en este caso científico que pueda haber en los distintos organismos. En esa dirección siempre ha apuntado el Grupo Parlamentario Socialista, por eso también el hecho de impulsar una nueva ley que nos permita en este marco debatir firmemente y con rigor sobre qué modelo de contratación queremos para desde que se apruebe este nuevo marco regulatorio hasta, por supuesto, tener esta ley en pleno rendimiento. Hay que darse una oportunidad y en esa oportunidad también hay que hablar, por supuesto, de precarización —como bien apuntaba el compareciente— y de temporalidad. En definitiva, hay que esbozar una planificación para que tengamos un tejido, en este caso científico, preparado y consolidado, que pueda ser también una captación de retorno del talento. En años anteriores hemos visto cómo se iban de nuestro país muchos jóvenes preparados y formados, pero que no tenían esa oportunidad de empleo en la carrera científica, es decir, no podían desarrollar su carrera científica en nuestro país. Para nosotros, para el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 19

Grupo Parlamentario Socialista, es de vital importancia ese aspecto importante e imprescindible en esta ley. Pero no solo en la contratación y el empleo, sino también, por supuesto, en un escenario de cambio de Gobierno. Por qué en nuestro país siempre tenemos que estar hablando de financiación cuando hay un cambio de Gobierno y no damos por hecho la estabilidad financiera o tener una financiación acorde, muy por encima del color político que ostente el Gobierno. En definitiva, esta ley viene a consolidar eso, que seamos capaces como país de hacer ese diagnóstico, de destinarlo no como gasto, sino como inversión. A todos nos ha quedado claro después de esta pandemia que estamos hablando de una necesaria inversión en ciencia para ponernos al nivel de los países de la Unión Europea.

Yo creo que se ha hecho un esfuerzo muy importante en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Estamos ya en la antesala de unos nuevos presupuestos que van a venir también para garantizar esa apuesta que se ha hecho por la financiación, superando el 40 % de la financiación con respecto a presupuestos anteriores. Repito, estamos ya en la antesala de unos nuevos presupuestos y estamos en un marco excepcional con los presupuestos generales y con los fondos europeos que vienen para quedarse. En esa dirección, también tenemos que ser capaces de actuar. Como sector nos gustaría preguntarle qué papel va a jugar el sector tecnológico, fundamental y estratégico para nuestro país, en los Presupuestos Generales del Estado —los vigentes y, por supuesto, también los que vamos a debatir dentro de poquito tiempo en esta Cámara— y, sobre todo, en ese gran proyecto europeo que son los fondos europeos.

En definitiva, estamos ante un tiempo apasionante. Sabe la importancia que el Grupo Parlamentario Socialista le da a este pacto. No es un pacto de partidos políticos, que también, es un pacto que nos está pidiendo el conjunto de la sociedad. Si algo ha puesto de manifiesto esta pandemia es que el conjunto de la sociedad quiere un pacto por la ciencia, quiere una mayor inversión en ciencia y quiere —y queremos todos— que ese pacto esté por encima de un acuerdo político que puede ser temporal, para dar estabilidad a nuestro país.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano.

Para contestar tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Mayo. Somos conscientes de la cantidad de preguntas, por lo que, si así lo desea, puede contestar por medios electrónicos a las que se queden sin respuesta aquí.

El señor **MAYO GARCÍA** (investigador científico del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat): Muchas gracias.

Trataré, de todas formas, de ser conciso e ir al quid de la cuestión para responder a todas.

Señora Gorospe del PNV, muchas gracias por su intervención. Sí, efectivamente, la excelencia es necesaria y hay que desburocratizar la ciencia. Gracias por el apoyo que nos prestan. Yo no quiero entrar en el ámbito competencial de las comunidades autónomas, a mí me parece muy bien, si está recogido por la ley así ha de ser, ni trato de quitárselas, yo lo que digo es que ha de existir una coordinación a nivel nacional y luego a nivel autonómico, para que existan centros de investigación que fomenten y que se coordinen a la hora de realizar sus planes de investigación. Se pueden hacer centros mixtos como, por ejemplo, existen con el CSIC, que hace centros mixtos con universidades. Existen multitud de fórmulas que permiten una coordinación. Lo que es ilógico es que, por ejemplo, el Estado de la nación tenga un centro de investigación en el ámbito equis y luego se creen otros tres o cuatro en el mismo ámbito que compiten con el primero sin estar coordinados con el primero o que el primero no tenga una parte importante de gestión. Tenemos que conseguir que haya coordinación. Por supuesto, cuantos más científicos tengamos mejor, pero tenemos que ser conscientes de que nadie puede ser bueno en todo. Por lo tanto, esta coordinación creo que existe y no va en contra de las competencias que puedan tener las comunidades, todo lo contrario. Con esto enlazo con una pregunta que me ha hecho el señor Sánchez sobre la cooperación. Claro, en la investigación la cooperación es absolutamente primordial y necesaria. Ahora ya cualquier investigación es multidisciplinar y cuenta con distintos científicos y tecnólogos que vienen de distintos ámbitos; es que ahora no se puede hacer ciencia sin cooperación. Los tiempos de Ramón y Cajal ya no existen. Respecto al fomento de la financiación que proviene del sector privado, uno de los problemas es que todos los años de las últimas décadas el CDTI ha contado con convocatorias de miles de millones de euros que quedan sin cubrir, y no se cambia. Eso no puede ser. Si yo doy 3500 millones de euros en convocatorias y no se cubren, algo falla. Tengo que hacer que esas convocatorias sean atractivas para las empresas, tengo que favorecer que exista una creación de empresas de base

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 20

tecnológica o de *spin off* por parte de los actores científicos, que sea fácil. Porque a lo mejor un científico es quien puede ver la oportunidad de crear un *spin off*, pues que se den las posibilidades para que se cree ese *spin off*, en el cual luego ese organismo público de investigación puede tener una participación y así pueden redundarle unos intereses. Pero que sea relativamente fácil, porque la gente que investigamos somos los que vemos la oportunidad de crear una empresa u otra. Yo creo que esa podría ser una función.

Al señor López-Bas, de Ciudadanos, también le agradezco sus preguntas. Si existe un gasto burocrático, y por supuesto que ha de existir un control del gasto público. Entonces, ¿qué puede cambiar a futuro? ¿Qué alternativas hay para ser eficaces en el gasto público? Lo que les comentaba: la flexibilización. Al fin y al cabo, todos queremos crecer, todos queremos hacer nuestra ciencia de forma más eficiente, todos queremos entrar en proyectos que sean competitivos, todos queremos colaborar con instituciones europeas y mundiales a las cuales les aportemos algo y ellas nos aporten cosas; pero tenemos que ser flexibles, tenemos que movernos a la misma velocidad que ellas, si no, será imposible. Porque podremos entrar en un proyecto o en otro, pero al final dejaremos de colaborar con ellas, porque ellas irán siempre a una velocidad mayor.

Respecto a la retención del talento —ha habido una pregunta posterior sobre esto del señor Utrilla del Grupo VOX—, se podrían plantear distintos incentivos para que los investigadores hagan más énfasis en hacer ciencia que no sea cómoda sino que sea un desafío para ellos. Se me ocurre, por ejemplo, que los programas marco de la Comisión Europea permiten que se le paguen hasta 8000 euros por año a un investigador que trabaje en un proyecto europeo a tiempo completo; ese dinero va por nómina. Por ejemplo, si yo trabajo en un proyecto europeo al 100 % de mi tiempo, mi institución tiene derecho a pedir a la Comisión Europea que, por el anterior programa marco, a mí se me paguen 8000 euros. Bien, los organismos públicos de investigación no lo piden porque no están de acuerdo con ello, porque ese dinero solo lo recibe el investigador, no los tecnólogos, no las personas que a lo mejor están en talleres, y eso es injusto, porque tú para hacer ciencia necesitas el apoyo de otra gente. Lo que quiero decir es que se tienen que articular mecanismos para que sea atractivo, para que la gente quiera trabajar, quiera hacer ciencia competitiva y, por supuesto, que eso redunde no solo en el investigador, sino también en toda la cadena que trabaja en un organismo público de investigación. Creo que este tipo de incentivos puede ser bueno, o la idea que les planteaba de esa especie de plan ADO que en algunas empresas ya existe, por ejemplo, la Fundación Ramón Areces, la Fundación La Caixa tienen programas de captación de talento. Creo que insistir en ese aspecto es importante y todo lo que sea que los investigadores tengan incentivos a la hora de hacer el trabajo no nos vamos a engañar, es como funciona esto (**risas**), esto es vocacional, pero todos trabajamos por dinero. (**Risas**).

Señor Sánchez, de Unidas Podemos, muchísimas gracias por su intervención. Sobre las medidas para fomentar la investigación en general sobre el cambio climático, la transición ecológica —el próximo 20 de octubre la Agencia Europea de Investigación en la cual yo coordino sus paquetes de trabajo va a presentar su informe de transición ecológica ordenada—, mis recetas son las que les indicaba, esto es general independientemente del ámbito competencial y la línea de investigación en la que se trabaje, creo que eso lo tenemos que conseguir independientemente de ese aspecto. Y, efectivamente, para mejorar la competitividad la cooperación es primordial, usted lo ha dicho y es así, no se puede trabajar sin cooperación. Eso nos lleva a un entorno multidisciplinar y eso nos llevará a que exista una transferencia de conocimiento real y efectiva.

Un rol más protagonista y un rol del Estado. ¿Cómo se investiga en países como los Estados Unidos, cómo se investiga en países como China —yo creo que China es un caso aparte, permítame— y cómo investigamos nosotros? Pues creo que se puede hacer de las dos formas, creo que si al final se hace una estrategia de investigación en I+D en la cual la empresa colabora, se hacen convocatorias de colaboración público-empresariales en las cuales los temas que se traten son de interés para las empresas, el Estado podrá coordinar junto a las empresas de una manera efectiva y no impositiva el trabajo en el cual se va a hacer la ciencia. Les voy a poner un ejemplo si me lo permiten, muy rápido. Hace poco salió una convocatoria para el uso de la inteligencia artificial en el sector eléctrico, que se puede decir que es muy interesante por el *big data*, etcétera, vamos a dar proyectos de equis dinero. Esto *a priori* es muy interesante pero, por ejemplo, yo estuve hablando con Red Eléctrica de España hace dos o tres años y solo para hacer el piloto en las Islas Baleares del tratamiento de datos de todas las curvas de potencia y de todas las curvas de gasto energético de la isla, solo Red Eléctrica para Baleares había dedicado 2 millones de euros. Lo que quiero decir es que si yo saco un proyecto para hacer la explotación del *big data* con inteligencia artificial en el sector eléctrico y no pongo cierto límite para saber dónde está el umbral de la ciencia es una convocatoria

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 21

absurda, porque a lo mejor se presentan soluciones que Red Eléctrica de España ya tiene desarrolladas hace tres años, hace dos o uno y medio. Me dirá que lo que no se puede hacer es que la empresa diga que hace las convocatorias, porque lo cierto es que al final las convocatorias científico-tecnológicas las redactan científicos, porque las personas que gestionan, por ejemplo, en la Comisión Europea no son expertos, les piden a expertos que digan: vamos a sacar una convocatoria en cambio climático, que es lo que es interesante: proponer ideas, eso sí circula. Luego hay alguien en la Comisión Europea que recopila esos datos, que no es un megaexperto, pero es del ámbito y tiene un conocimiento profundo y se redacta la convocatoria. Pues esto también se puede hacer con las empresas, que propongan ideas y que luego se hagan convocatorias que verdaderamente sean competitivas para todos.

Sobre el incremento del número de empresas públicas, lo que les comentaba: creo que si se facilita que los organismos del ecosistema español creen las *spin-off* que sean necesarias ellos mismos verán las que tienen que hacer y las que no, y las *spin-off* que sean interesantes serán las que sobrevivirán y las que no, no; suena duro pero es que es así.

En cuanto a una legislación para mejorar la flexibilización, digo sí, existe, casi toda se publica en inglés, por desgracia el inglés es el idioma de la ciencia. Creo que no hay riqueza mayor que tenga España que el español y todo lo que sea fomentarlo en mi opinión es bueno. En España sí se hacen publicaciones en español, a lo mejor no tienen el impacto que tienen las europeas pero se hacen. Por ejemplo, el día 21 iré a las jornadas Sarteco de computación, cuyas actas se publican español, los artículos se publican en español. Todo lo que sea fomentar la ciencia en español por supuesto que sí.

En cuanto a nuestra colaboración con Latinoamérica, Latinoamérica tiene un potencial enorme. Desgraciadamente, algunos de sus países no tienen el potencial económico que pueda tener Europa, pero el talento que existe allí es brutal y, por ejemplo, en el ámbito que yo desarrollo de la física computacional, por ejemplo, es enorme, entonces la colaboración con Latinoamérica es muy importante y nosotros tenemos la facilidad del español.

Señor Utrilla, de VOX, muchas gracias por su intervención y sus preguntas. Me alegro mucho, y creo que es una cosa que celebramos todos los científicos, de que en esta Comisión exista un consenso sobre que todos queramos apoyar a la ciencia y que podamos invertir de una forma eficiente con una coordinación y con esa creación de empresas de *spin-off* que he venido desarrollando en mis respuestas anteriores.

Cierto es que no es muy agradable que tengamos una venta de patentes que se nos escapan del país, verdaderamente es una pena. Por eso les indicaba que a lo mejor sería una buena idea que existieran unas oficinas que centralizaran de algún modo a nivel nacional, autonómico, al que fuera, la posibilidad de crear patentes, y que existiera gente especialista en ese ámbito en el cual llevaran a los investigadores a que todo eso sea fácil. Sé que existen algunas oficinas muy potentes como en el CSIC, en el Ciemat también existe una unidad de prospectiva enorme y muy importante, pero todo lo que sea favorecer ese ámbito creo que es muy bueno.

Sobre la temporalidad y la consolidación, lo que les indicaba, al final los centros tienen que crecer acordes a su talento; de nada vale tener instituciones elefantiásicas si no se hace ciencia de calidad.

Sobre el cambio en mi institución del Ciemat para fondos europeos le puedo indicar que Ciemat ahora mismo está acometiendo una ordenación de su plan estratégico, que se divide en tres ejes: el eje de investigación, el eje de infraestructuras y el eje de administración, por lo cual yo confío que en el tercero se estén acometiendo todos los cambios necesarios para que seamos capaces de captar todos los fondos que sean posibles. Y respecto a la financiación para investigadores, como me preguntaba en la respuesta anterior, sí, yo creo que son muy importantes esos incrementos.

La señora Castillo, del PP, muchas gracias por su diálogo. Tanto el cambio como poner en valor nuestra ciencia es primordial, sí. No tenemos las capacidades necesarias pero si hacemos centros flexibles y buenos seremos atractivos para que la gente venga a nuestro país. De esa forma, podremos acortar la brecha en Europa, teniendo centros que sean flexibles, buenos y que hagan ciencia de investigación de primer nivel.

Sobre su pregunta acerca de la seguridad investigadora, la hoja de ruta para mejorar la ciencia y un pacto de Estado, yo creo que lo que tiene que hacer esta Ley de Ciencia —insisto en lo mismo— es que nos dejen ser flexibles y nos dejen hacer nuestro trabajo de la manera más eficiente posible. Si no, otras cosas que hagamos no llegarán a ningún lado, en mi opinión. Y la oficina de ciencia y tecnología del Parlamento puede ser muy interesante; en todo lo que nosotros podamos aportar nuestras ideas, adelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 22

Por último, señor Serrano, muchísimas gracias también —ya termino, perdone, señor presidente—. La flexibilización es muy importante, esta nueva ley es una oportunidad, yo creo que este pacto y este consenso para mejorar la ciencia es muy importante. La temporalidad y los jóvenes científicos que se nos van hay que mirarlo como una doble vertiente, no es malo que los jóvenes investigadores vayan a hacer Posdoc fuera, lo importante es que vuelvan, ese es el tema. **(El señor Serrano Martínez: Exacto).** Porque además, enriquece estar fuera. Desde luego, el pacto de Estado en investigación debería estar por encima de los políticos, ser a largo plazo y que esté consolidado, independientemente de los representantes que estén en los distintos Gobiernos. De ese modo yo creo que el papel tecnológico de los Presupuestos Generales del Estado será eficiente.

¿El conjunto de la sociedad más importante? Bueno, seguramente los científicos nunca vamos a ser como los futbolistas, eso es obvio, pero, por ejemplo, en Finlandia los profesores son muy respetados y no tienen los sueldos más altos; en cambio, para la sociedad finlandesa ser profesor en los colegios, en las escuelas es muy importante. Creo que se podría hacer una labor de concienciación a la sociedad en cuanto a que los científicos, los profesores y muchos profesionales son muy importantes para el avance del país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones, señor Mayo; estoy seguro de que los grupos parlamentarios las tendrán en consideración. Y muchas gracias por parte de esta Comisión por estar aquí esta tarde.

Vamos a interrumpir un momento antes de dar paso a la última comparecencia de la sesión.

### — DE DON LUIS FERNANDO ÁLVAREZ GASCÓN, PRESIDENTE DE FORO DE EMPRESAS INNOVADORAS, PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000577).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Continuamos con la última sesión de esta subcomisión, dando la bienvenida a don Luis Fernando Álvarez Gascón, presidente de Foro de Empresas Innovadoras, a quien agradecemos su presencia por parte de esta Comisión. Tiene la palabra por tiempo de quince minutos. Adelante.

El señor **ÁLVAREZ GASCÓN** (presidente de Foro de Empresas Innovadoras): Muchas gracias, presidente. Señoras y señores diputados.

Ante todo, muchas gracias por esta invitación a Foro de Empresas Innovadoras para expresar nuestra opinión sobre algo que es tan relevante y que está realmente conectado con nuestra razón de ser. Quería empezar por presentarles a mis compañeros, aquí tienen sus fotos y sus nombres **(apoya su presentación en un Power Point)**. Seguro que hay muchas caras conocidas. Estamos hablando de un grupo de personas comprometidas con la innovación procedentes del mundo de la empresa, como es mi caso, de la universidad y centros de investigación, de centros tecnológicos, sindicatos, y muchos compañeros con trayectoria en instituciones españolas y europeas conectadas con la I+D+i. Foro atesora una experiencia acreditada y diversa en estos ámbitos y solo tiene un objetivo, que es situar a la ciencia, a la tecnología y a la innovación en el proyecto centro de nuestro país y desplegar esta visión, por eso apoyamos este pacto con entusiasmo, ha sido una reivindicación tradicional del FEI. En los años 2013 y 2014, de hecho, desarrollamos una ronda de conversaciones con los partidos políticos que culminó en una publicación: *La I+D+i en el debate político español*, que tienen a su disposición. Constatamos entonces un consenso básico entre las fuerzas políticas, que confiamos se pueda revalidar y confirmar ahora, y hacerse finalmente ejecutivo para convertir a la ciencia y a la innovación en una prioridad de las políticas de Estado.

¿Por qué creemos necesario este pacto? En primer lugar, para hacer patente ante la sociedad española que este es un asunto estratégico para todos, en el que nos jugamos nuestro Estado del bienestar, así lo creemos. En segundo lugar, para establecer compromisos firmes en asuntos centrales, que son los recogidos en el pacto, los recursos del sistema y las personas. Entendemos que los destinatarios y beneficiarios del pacto no son solamente los agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación; vemos los objetivos del pacto encajados en un proyecto más ambicioso de transformación de nuestro tejido productivo y de consecución de los objetivos sociales de sostenibilidad;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 23

un pacto para el conjunto de la ciudadanía. De hecho, en meses pasados vivimos con cierta inquietud la campaña, bienintencionada pero que a nuestro juicio podría resultar equívoca, del 2 % para la ciencia. Como saben ustedes, ni es un 2 % público ni hablamos solo de la ciencia, hablamos también de la innovación, de la puesta en valor del conocimiento. Defendemos el compromiso de la sociedad con la ciencia, por supuesto, pero también creemos conveniente expresar el compromiso de la ciencia con la sociedad a través de la innovación. La sociedad española afronta el gran desafío de la sostenibilidad; algunos retos son compartidos con el resto de la humanidad, como el cambio climático, y tenemos que contribuir a superarlos, otros son más específicos de nuestro país y nadie va a resolverlos por nosotros. Si seguimos funcionando como hasta ahora, no está clara la sostenibilidad de nuestros ecosistemas ni de nuestro sistema de pensiones ni de nuestra sanidad pública, considerando simplemente la previsible evolución de nuestra demografía. Proponemos que además de otras reformas, España considere a la ciencia, la tecnología y la innovación herramientas estratégicas para superar estos desafíos, nuevas soluciones, empresas más competitivas, servicios públicos más avanzados, mejores salarios en una economía más productiva. Entre otras consecuencias, la pandemia ha afluado la necesidad de construir una economía más resiliente y de abordar nuestra estrategia en materia de soberanía tecnológica. Nos ha hecho reflexionar a todos sobre la necesidad de una ciencia que aporte soluciones y done industria que las haga disponibles. Percibimos una demanda social de este pacto. Ahora o nunca.

Toda esta reflexión previa es para afirmar que la I+D+i no es una política de nicho, autocontenida; engarza con otras como la política industrial, la Agenda 2030 o la educación y la formación profesional. Como hemos dicho, nuestro apoyo entusiasta al pacto de Estado; por eso nuestro máximo interés por asegurar su utilidad y que se despliegue lo antes posible. Somos conscientes de que la necesaria concisión de un pacto no puede contener todos los elementos, no es lo que proponemos, pero hoy señalamos una serie de condiciones que consideramos imprescindibles para que sea eficaz. Sin duda, el compromiso político con la financiación es y debe ser un elemento central del pacto. La comparativa internacional y la convergencia europea son una referencia razonable para definir objetivos; dado nuestro punto de partida, debemos tener un objetivo sensato en el corto y medio plazo, ese 2 % en I+D, con un 0,75 público antes de 2024. A largo plazo, no querríamos apartar la ambición no ya de converger con la media europea, sino de parecernos a los países más avanzados, debemos alcanzar ese 3 % global, 1,25 público, en 2030. Ahora bien, debemos ser precisos a la hora de usar los términos, de forma muy sucinta la comparativa internacional se apoya en la base conceptual, como ustedes saben, desarrollada por la OCDE para definir la I+D y la innovación, los porcentajes a los que debemos referirnos con rigor son los de inversión en I+D en relación con el PIB, no la I+D+i. No hay buenas estadísticas de inversión en innovación en los diferentes países.

En segundo lugar, hay que ejecutar los presupuestos; no ha sido el caso de los últimos años, y pensamos que el pacto puede apoyar ese compromiso con su ejecución. Esa no ejecución presupuestaria fundamentalmente en el capítulo VIII de los presupuestos revela la no idoneidad de determinados instrumentos, que deberían revisarse, así como los procesos asociados. ¿Mejora en la financiación? Sí, pero también en los mecanismos de programación, incluso en el aparato administrativo asociado a los proyectos.

Finalmente, y es muy importante, detrás de los niveles de inversión hay personas, los recursos humanos especializados no se improvisan. La viabilidad de crecimiento en inversión en ciencia, tecnología e innovación va asociada a la capacidad de dotarnos de esos recursos.

Profundizando un poco más en los conceptos, cabría señalar que la innovación no está basada necesariamente ni en la ciencia ni en la tecnología, que la tecnología es un producto de la I+D y un paso obligado para pasar de la ciencia a la innovación; puede haber innovación sin ciencia, como decía, pero en ese caso su valor añadido es mucho menor, por eso nos importa, y mucho, la I+D. Por otro lado, ciencia, tecnología e innovación son conceptos muy próximos pero que tienen objetivos y en ocasiones agentes ejecutores diferenciadores distintos. Por todo ello, para afrontar los objetivos de inversión en I+D recomendamos desglosar sus componentes pública y privada y aplicar a cada elemento la aproximación adecuada. Nos preocupa en particular que no se otorgue la relevancia adecuada a las medidas que permiten alcanzar el necesario objetivo de inversión privada. El Estado no puede comprometerse a un volumen determinado de inversión privada en I+D, que será el resultado de las decisiones de inversión de las empresas y no puede ser de otra forma, pero puede comprometerse a un objetivo, ya que tiene en su mano elementos facilitadores y de incentivos. Llegar a una inversión privada del 1,25 % del PIB en 2024 es realmente retador, prácticamente dobla los niveles actuales. Sabemos de algunas herramientas e

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 24

incentivos que pueden impulsar la inversión empresarial: predictibilidad, estabilidad de las políticas, seguridad jurídica, certidumbre y continuidad mediante programas dirigidos que permitan elaborar estrategias a largo plazo; incentivos basados en subvenciones más que en créditos, explorando al máximo el marco comunitario; instrumentos que permitan incentivos atractivos para el desarrollo de tecnologías en las etapas cercanas a la innovación, como los incentivos fiscales o la compra pública de innovación, la eliminación de barreras administrativas; aprovechar el papel tractor de las grandes empresas, al tiempo que impulsamos instrumentos adecuados para la pyme; impulso también al capital riesgo. No perdamos de vista la comparativa internacional, hay una competencia entre países en materia de innovación. Debemos partir de un diagnóstico acertado de la I+D empresarial y reconocer algunos hechos básicos: en contra de lo que se suele decir, la raíz del déficit del inversor privado no está en que nuestras pymes inviertan poco en I+D; en una comparativa internacional, es la contribución de las grandes empresas la más deficitaria en España; reconozcamos la importancia de las multinacionales implantadas en el país. Finalmente, no podemos olvidar la composición sectorial de nuestro tejido productivo y su nivel de intensidad tecnológica, tenemos pocas empresas que invierten en I+D y en innovación. Para acabar este apartado, este pacto debe buscar diálogo y sinergia con el futuro pacto por la industria, pactos que tienen que estar basados en un diálogo público-privado y social tanto para definir objetivos y prioridades como el aseguramiento de su desarrollo.

En la componente referida al sistema, compartimos el compromiso que expresa el pacto con las agencias financiadoras de la I+D+i, combinando su dotación económica y autonomía con la conveniente coordinación entre ellas y el resto de actores de la Administración General y de las administraciones autonómicas, que en la práctica también financian estas actividades. Sugerimos un cambio en la institucionalización y gestión del sistema hacia una nueva gobernanza que tenga como objetivo principal la reforma y el refuerzo de las instituciones. Es crucial diseñar nuevas políticas de corte transversal en consonancia con los nuevos planteamientos de emisiones, grandes proyectos tractores, en una visión de un Estado emprendedor. Finalmente, apuntamos la necesidad de estructurar y potenciar un sistema de información y evaluación riguroso con una orientación distinta, aprovechemos la revolución digital para tener un sistema de información que permita disponer con rigor y puntualidad de los datos necesarios tanto para la toma de decisiones en un entorno cambiante como para la evaluación posterior. Por cierto, el objetivo, concepto central de esta evaluación, debe ser de eficiencia e impacto, no solo de control administrativo del gasto.

En relación con la componente de recursos humanos del pacto, unas reflexiones en el sentido de lo que se propone. Nuestros científicos se merecen algo mejor de lo que tienen: estabilidad, predictibilidad, flexibilidad incentivos, oportunidades para los jóvenes. Contemplemos a todos los agentes públicos y privados y no solo a los investigadores, también al personal de apoyo y complemento; diseñemos un nuevo marco para la selección y promoción del personal cualificado; facilitemos su movilidad, en particular entre comunidades autónomas.

También queremos romper una lanza en favor de la ciencia en la empresa. Desde la universidad debe darse importancia a la investigación empresarial y a la carrera investigadora en las empresas, generando perfiles profesionales aptos para ello. Asimismo, proponemos promover medidas como la realización de trabajos de máster en empresas, la movilidad de los investigadores entre los sectores público y privado y el impulso a los programas de doctorados industriales. Debemos superar, finalmente, el concepto de transferencia tradicional unidireccional desde la investigación pública hacia la empresa, para abordar una visión más basada en la colaboración y en el abordaje conjunto de los retos de la sociedad. La vertiente de los recursos humanos permite aproximar esta nueva visión a través de la permeabilidad y la valoración de la actividad investigadora conectada con la investigación.

En lo relativo a la reforma de la Ley de la Ciencia, señorías, no vamos a hacer ninguna reflexión detallada. Esencialmente lo que proponemos es incorporar esta serie de reflexiones generales que hemos hecho alrededor del pacto. En todo caso, sugerimos en el documento que les hemos proporcionados algunas áreas de revisión ubicadas en la arquitectura de la actual ley. En todo caso, quiero señalar que la ley no será útil sin el compromiso ejecutivo; en ese sentido, la evaluación objetiva y continua debe ser el mejor referente para desplegar su potencial. Haré unos breves comentarios generales.

Sugerimos incorporar en el preámbulo la visión general que tenemos de la ciencia, la tecnología y la innovación en esta nueva etapa que comentaba hace un momento: hay que reforzar la sostenibilidad como objetivo, la soberanía tecnológica, indicar lo que va a ocurrir con el nacimiento de una nueva industria, con las nuevas políticas de ciencia, tecnología, innovación e instrumentos, con las políticas



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 25

transformativas; el Estado emprendedor, la direccionalidad, las misiones en el contexto de la Unión Europea. En el capítulo de la gobernanza hay elementos fáciles, como es simplemente reconocer que las estrategias y planes de ciencia, tecnología e innovación pueden ser una sola cosa. Ya he mencionado la relevancia que pensamos que debe tener el sistema de información en esta nueva etapa. En el capítulo de recursos humanos hay algo evidente: hay que buscar coherencia entre lo que disponga la Ley de la Ciencia y la futura ley de universidades. Nos consta que el Gobierno está trabajando en ello y estamos a la espera de resultados.

En cuanto al título III de impulso a la investigación, un tema que me gustaría destacar es que se impulsara de verdad el papel de las administraciones públicas como demandantes de innovación, plantear un compromiso efectivo con la compra de innovaciones y adquisiciones de las administraciones públicas. Y por supuesto toda una serie de incentivos y reformas en esa frontera entre la investigación pública y el mundo de la innovación empresarial, con incentivos, con mecanismos administrativos más sencillos, valorando adecuadamente esa actividad de los investigadores en las empresas. Creemos que también es importante fomentar la cultura científica, tecnológica y de innovación. Hablamos de brechas en nuestra sociedad, de género, digital, etcétera. Hay una gran brecha cultural en los actores de nuestro sistema que habría que superar.

En el Título IV sugeriríamos hacer realidad esa visión integrada de los planes estatales y de las comunidades autónomas, tal como se indica en la estrategia; por supuesto, mejorar los mecanismos de programación, adjudicación, seguimiento y evaluación de los programas. Rompemos una lanza, una vez más, por las agencias, en particular por el CDTI, que creemos que puede tener una misión aún más potente de transversalidad entre los distintos departamentos, al tiempo que señalamos que hay otras agencias, otras entidades públicas que son realmente actores del ecosistema de I+D en nuestro país.

Concluyo, señorías, reiterando que estamos en una encrucijada histórica en la que la ciencia, la tecnología y la innovación son nuestros mejores aliados. En el foro queremos contribuir a situar esto en nuestro proyecto de país y vemos en el Pacto de Estado una oportunidad para hacerlo efectivo. Un Pacto de Estado ya.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Gascón.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Álvarez Gascón. Muchas gracias por su extensa explicación. Por seguir un poco el esquema que he utilizado con los anteriores comparecientes, le diré que compartimos muchas de las reflexiones que ha hecho, que han sido extensas, sobre todo la de que la innovación tiene que ser una de las prioridades de las políticas públicas. Ustedes decía: ahora o nunca. Este es el momento, siempre lo ha sido, pero creo que ahora existe una demanda clara de la sociedad para ir avanzado y dar esa prioridad necesaria.

Decía que apuestan por la innovación, como no puede ser de otra forma por el propio nombre de la entidad a la que usted representa. ¿Cree usted que la innovación está suficientemente presente en ese texto del proyecto de la ley de la ciencia, o considera que la investigación, sin más, no la innovación, tiene más terreno? ¿Cree que debería reforzarse?

Ha hecho otra reflexión muy interesante y ha puesto sobre la mesa esa necesidad de que la política de I+D+i engarce con otros ámbitos de las políticas públicas, y en concreto hablaba de la formación profesional, de la universidad y de esa coherencia necesaria entre la Ley de la Ciencia y la Ley de Universidades. Hay unos textos que ya están circulando. En este mismo momento se está hablando de una futura reforma de la Ley de la Ciencia en breve, de una Ley de Formación Profesional en breve, de una Ley de Universidades en breve, por tanto, es el momento de que toda la arquitectura encaje muy bien. ¿Cuál es la lectura que ustedes hacen de todo ese planteamiento que se ha puesto sobre la mesa?

Estamos totalmente de acuerdo en que la evaluación es absolutamente necesaria y que debe trascender de lo que es la evaluación meramente administrativa de los proyectos para ir más a evaluar el impacto de los mismos. No sé si tiene propuestas concretas en este sentido.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 26

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Viendo que el señor López-Bas no se encuentra en la sala, pasamos al turno de intervención del Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Álvarez. Muchas gracias por su comparecencia. Parece que existe un amplio acuerdo cuando decimos que nuestro país adolece de un déficit de inversión en I+D+i y en Unidas Podemos-En Comú Podem consideramos necesario dar un nuevo impulso a la inversión pública y privada para asumir los retos inminentes de la transición digital y ecológica.

Me gustaría preguntarle, en primer lugar, por los planes de formación del empresariado español en proyectos de I+D+i. Acordamos que es importante la formación profesional de los trabajadores y trabajadoras, pero también creo que necesitamos un modelo de formación del empresariado para liderar las transformaciones sociales y ecológicas que marca la Agenda 2030.

En Unidas Podemos-En Comú Podem defendemos un liderazgo público en la investigación científica, pero no deja de resultar llamativa la percepción generalizada de que la única posibilidad de investigar en España pasa por el sector público. A este respecto, me gustaría preguntarle por las posibilidades de investigación que ofrece el sector privado y por cuáles son las principales áreas industriales o comerciales vinculadas a la innovación y a la investigación.

También quisiera insistir en la necesidad de vertebrar territorialmente la investigación y la innovación. Los poderes públicos tienen que poner de su parte, por ejemplo, proporcionando infraestructuras y servicios públicos adecuados en la llamada España vaciada. Me gustaría escuchar propuestas concretas desde el ámbito empresarial para revitalizar los territorios que necesitan más desarrollo y más innovación.

Otro de los elementos de diagnóstico en los que hay un amplio acuerdo es el tejido de microempresas que caracteriza nuestra economía. Esto condiciona la inversión en I+D+i. Sin embargo, la experiencia de otros países demuestra que es posible avanzar en la ampliación e internacionalización de las pymes a través de los proyectos de *startups*. Me gustaría preguntarle por las reformas concretas que usted cree que podrían facilitar que las pymes se puedan incorporar a los procesos de innovación y desarrollo, en particular cómo se puede fomentar la colaboración público-privada de las pymes en proyecto innovadores sin que se vulnere la normativa en materia de defensa de la libre competencia.

Por último, me gustaría plantearle qué tipo de reformas o actuaciones de los poderes públicos podrían lograr que las empresas se involucraran más en la innovación asociada a la transición ecológica.

Quedo atento a la réplica del compareciente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Luis Fernando Álvarez. Muchas gracias por su comparecencia. Hoy está usted aquí como presidente del Foro de Empresas Innovadoras, pero también es uno de los doce integrantes del comité científico y técnico de la Agencia Estatal de Investigación, por lo que es una maravillosa oportunidad tenerle aquí hoy para preguntarle precisamente por cuestiones que afectan de pleno a la colaboración público-privada en nuestro país. Como sabe, el ministerio ha publicado algunas convocatorias en los últimos meses para fomentar esta colaboración público-privada, como los programas Misiones o Cervera. Me gustaría preguntarle cuánto estiman que ha aumentado esa colaboración en las empresas del Foro, qué impacto real han tenido esas ayudas y cómo las mejorarían.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sector de la investigación a nivel estatal es la falta de disposición de las empresas para contratar investigadores y doctores, siendo España uno de los Estados europeos con menor inversión en I+D+i desde el sector privado. ¿Por qué cree que se da esta situación con las empresas en España? ¿Considera que disponemos de un marco jurídico y fiscal adecuado? ¿Cómo podríamos mejorarlo, según su opinión profesional?

Otra de las asignaturas pendientes en nuestro ecosistema innovador es la falta de transferencia de los resultados del conocimiento y de la investigación de los centros públicos al sector productivo. Es esencial crear un vínculo técnico-investigador que permita a la empresa mantener el contacto constante con el mundo científico y los investigadores y, a su vez, que las OPI y la universidad puedan incrementar su orientación práctica hacia la sociedad y el tejido productivo. Ello pasa por establecer una mayor apertura

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 27

de estas OPI hacia la sociedad, pero también es preciso promover oportunidades de colaboración con la empresa privada, especialmente en el sector de las pymes y las *startups*. ¿Cómo considera que podríamos mejorar estas formas de colaboración público-privada? ¿Qué modelos podríamos replicar de otros países? Le diré que recientemente este grupo parlamentario propuso en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades la creación de una sociedad al estilo de la exitosa Yozma israelí para identificar las necesidades del ecosistema emprendedor y con ayuda de los actores más relevantes fortalecer una industria que invierta en capital semilla y que sirva como catalizador de la inversión. Me gustaría conocer su valoración sobre este tipo de iniciativas que ya aplican países como Israel, que saben que son punteros en la innovación. Quiero conocer su opinión porque aquí todos los grupos votaron en contra de esta iniciativa, incluido el PP, pero hoy todos se quejan de que España continúe a la cola como uno de los países menos innovadores de Europa.

Para terminar diré que desde la CEOE y desde su organización del Foro de Empresas Innovadoras promovieron un plan de macroproyectos tractores, que usted también ha comentado, basados en la generación del conocimiento como elemento de competitividad para nuestro país. Me gustaría saber qué tipo de apoyos recibieron de las administraciones públicas estas iniciativas y cómo podemos garantizar que a través de estos proyectos lleguen el conocimiento y la innovación a la mayor parte de nuestro tejido productivo que son las pymes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Álvarez. Ha sido un auténtico placer escuchar su experiencia y sus aportaciones concretas, haciendo un repaso de los títulos de la reforma de la ley, que es un poco lo que nos une en esta subcomisión. Desde luego, lo que compartimos es el objetivo general que ha planteado de que la ciencia y la innovación tienen que ser uno de los pilares estratégicos de nuestro país, un proyecto de país basado en la ciencia y la innovación. Lo que queremos realmente es una reforma de la ley que sirva para algo, que tenga una utilidad. Hace falta un impulso de la innovación, de la ciencia, pero también —y eso se lo he escuchado a usted en algunas intervenciones en otros ámbitos— el emprendimiento y la digitalización. Creo que ahora mismo estamos en el *boom* de la explosión del talento, de querer montar *startups*, de fomentar el emprendimiento, y creo que la ley aquí tiene mucho que decir —es alguna de las preguntas que le quería hacer—, porque si no corremos el riesgo de quedarnos atrás.

Ha hablado usted de que algunas multinacionales que invierten y se consolidan aquí, pero estamos viendo que se están yendo fuera de España, por ejemplo, a Portugal. Quisiera saber cómo podemos solucionar esto, porque nos rasgamos las vestiduras continuamente.

En España la innovación debe ser estratégica y el emprendimiento y las *startups* también tienen que serlo, porque ahora mismo no lo son. Una de las cosas que hemos comentado prácticamente todos, y que se enmarca dentro de la *i* de la *I+D+i*, es el tema de la transferencia tecnológica. Estamos de acuerdo en que el Gobierno no puede comprometer inversiones del sector privado que no sabemos si van a llegar, de hecho lo estamos viendo en algunos de los cálculos que se muestran en la Agenda 2030. Tenemos aquí un pequeño lastre, y es que se está elaborando una reforma de la Ley de la Ciencia y la Innovación, pero también de la Ley de Universidades que comparten muchos aspectos que tienen que ver con la innovación y la ciencia. Ese es un lastre, repito, que tenemos por la separación de ministerios en este país y con ello tenemos que seguir batallando.

Hay otro tema, que es la digitalización. Le he escuchado hablar muchas veces sobre la importancia de la digitalización. No hay nada que se recoja en esta ley. ¿Cree que se debería recoger algo?

En cuanto a los objetivos de la ley, la carrera investigadora ocupa casi todo el texto, pero sobre transferencia de conocimiento y atracción de talento realmente hay muy poco. ¿Cómo podemos mejorar, por ejemplo, los procesos de inversión en las empresas? Antes escuchábamos el caso de Israel, y le pregunto, ¿cómo podemos ayudar a que esta reforma de la ley impulse la creación de *startups*, que es algo muy importante, y también de *spin-off*? Hay un artículo en el texto que lo recoge brevemente.

El Grupo Parlamentario Popular cree que los incentivos fiscales son importantes a la hora de la innovación, pero no sé qué piensa usted sobre eso. ¿Qué otros incentivos se pueden incorporar para fomentar la ciencia y la innovación en España? Respecto al tema de las patentes, que son tan importantes,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 28

¿qué mecanismos podríamos incorporar para que las patentes en las empresas y en los centros de investigación se incrementasen?

Por último le haré tres preguntas. Decía que tenemos un problema a la hora de ejecutar los presupuestos, sobre todo en la parte del capítulo 8. ¿Cómo se puede modificar esto? Es algo que llevamos peleándolo y trabajando en ello mucho tiempo. Penúltima pregunta. ¿Qué piensa de la gestión de los fondos europeos? ¿Cree que realmente va a repercutir en la innovación en España? Por último, quisiera saber si considera que la ley —ya le han hecho la pregunta— es una apuesta suficiente para nuestro país, tal como está redactado el texto ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedreño.

Para concluir, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Gascón, queremos expresarle el agradecimiento del Grupo Socialista a usted y al Foro de Empresas Innovadoras al que representa por estar hoy aquí en un día importante para nuestro país. Esta subcomisión echa a andar con un claro mensaje: la unidad que compartimos los grupos parlamentarios para consolidar la ciencia, la tecnología y la innovación como los pilares fundamentales de nuestro futuro y de nuestro desarrollo. Creo que —usted ha señalado a lo largo de su intervención— la ciencia, la tecnología y la innovación son transversales, sin duda que lo son, y que repercuten directamente en nuestra calidad y esperanza de vida, en nuestras empresas, haciéndolas más competitivas; también nos permiten generar y mantener empleo de calidad y, en definitiva, mejorar nuestro Estado de bienestar. Por eso, un país como el nuestro no se puede permitir no apostar por la ciencia y la innovación. Históricamente España no lo ha hecho, salvo raras excepciones, pero eso no ha implicado que hayamos tenido grandes investigadores, grandes científicas que hayan destacado y también empresas españolas, capital español y conocimiento español que han sido referentes a nivel internacional. Pero tenemos que ir un paso más allá, y de eso es de lo que estamos hablando hoy aquí. Tenemos que mandar un mensaje claro: este pacto que estamos fraguando aquí es de todos los españoles y de todas las españolas, de toda la sociedad civil, en el que su organización, este Foro, participó como firmante, siendo una de esas ochenta asociaciones que han apoyado este Pacto por la Ciencia y la Innovación. En esa línea es en la que vamos a trabajar.

Hoy tenemos que poner en valor todo lo que estamos haciendo aquí y de lo que estamos hablando, que es del futuro. Es cierto que hay fallos, que hay errores y que tenemos que ir mejorándolos. La transferencia específica de la universidad hacia la sociedad, de la universidad hacia las empresas transformadoras está fallando. Este anteproyecto de ley que hoy estamos analizando y sobre el que hablaremos en el futuro en el Parlamento va a tener un papel importantísimo. Estamos escuchando atentamente lo que usted y el resto de expertos están señalando para incorporarlo. El ministro Duque hizo un gran trabajo y la ministra Morant ha recogido el guante; así el día 23 de septiembre comparecerá en esta Comisión de Ciencia para indicar un poco por dónde van a ir las líneas de trabajo para lograr un gran consenso.

Hay unos objetivos claros que usted ha señalado: que en el año 2024 la inversión público-privada en investigación y desarrollo alcance el 2% y que vayamos a la convergencia europea en 2030 con el 3%. Esto es clave para nosotros y en ello nos vamos a centrar. Por eso me gustaría hacerle algunas preguntas. ¿Cómo valora los fondos europeos? ¿Cómo ve el impacto que van a tener en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación? ¿Cómo ve el papel que están teniendo las empresas innovadoras como las que representa el Foro en el que participa?

Me quiero quedar con una frase. La ciencia, la tecnología y la innovación son nuestro mejor aliado, hagámoslo realidad, trabajemos juntos por ese consenso, con la oportunidad que esto ofrece y pongamos el día de hoy en letras mayúsculas, pongámoslo con letras de oro, por la política de nuestro país y el consenso de todas las fuerzas parlamentarias. El Grupo Parlamentario Socialista va a trabajar para que así sea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alfonso Cendón.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor Álvarez Gascón.

El señor **ÁLVAREZ GASCÓN** (presidente de Foro de Empresas Innovadoras): Gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 29

A tenor de las preguntas, entiendo que tenemos diez horas por delante, ¿no? Voy a intentar dar una respuesta rápida a todas las cuestiones. Señora Gorospe, gracias por compartir esa visión de la innovación. Ha hecho una pregunta relativa a diferentes iniciativas legislativas que están en marcha, que usted conoce mejor que yo. Entiendo que alguna de esas iniciativas, en particular la Ley de la Ciencia, están en plena revisión y prefiero tener algo más decantado antes de pronunciarme. Por la interlocución que podemos tener en este momento con responsables del Gobierno entendemos que ese interés por la innovación está ahí presente y que se abordarán temas relativos al capítulo de transferencia. Repito que esperaremos a tener un texto antes de pronunciarnos.

Evaluación de políticas. Yo insistiría en la idea de que hasta ahora creo que se ha confundido control presupuestario del gasto con evaluación de impacto. Se ha avanzado algo, se han introducido algunos indicadores relativos a generación de patentes, *spin-off*, etcétera, pero creo que es importante, sobre todo en esta nueva etapa que viene, fijar indicadores de impacto relacionados con la sociedad y la economía que queremos cambiar y apuntar a la evaluación de ese tipo de actuaciones. Repito que en el mundo digital hacer todo esto debería ser más fácil con un sistema de información acorde a lo que tenemos, que realmente no es el caso. Por cierto, cuando hablo del sistema de información no hablo necesariamente de un sistema monolítico, ya que entiendo que diferentes agencias, diferentes entidades pueden tener en distintas instancias ese sistema de información, pero el intercambio de datos, la explotación y conseguir inteligencia con esos datos me parece algo fundamental en esta nueva etapa. Monitorización de la sociedad, no solo desde el perímetro de lo que consideramos actuaciones de nuestro sistema de ciencia y tecnología.

Señor Cortés, muchas gracias por su pregunta. Formación profesional del empresariado. No sé si se refiere a formación profesional convencionalmente entendida. Estoy de acuerdo en que es una carencia que tenemos. Al final, los empresarios son una expresión de lo que es nuestra sociedad. En ámbitos como el talento digital hemos propuesto recientemente en otras instancias la puesta en marcha de un ambicioso programa de capacitación en habilidades digitales. Es un *input* que en su día propusimos al Gobierno de cara a la elaboración del famoso Plan España Puede. Está ahí recogido. Definitivamente es algo importante capacitar a los empleados, a los trabajadores. Hay estudios que muestran que en un momento dado puede ser más relevante de cara a la innovación la formación profesional de los empleados que la cantidad de científicos que tiene un país cuando hablamos de conseguir realmente impacto del conocimiento. Totalmente de acuerdo con ese tipo de formación en un país que, por cierto, tiene algunas de las mejores escuelas de negocios del mundo, según los *ranking*. En principio, habría mimbres para hacer cosas, porque aparte de nuevas escuelas de formación están surgiendo otras digitales.

Posibilidades que ofrece la I+D en la industria. Insisto en que cuando vemos los porcentajes de inversión en I+D+i nos olvidamos de que detrás de eso hay personas. En gran medida, toda esa ligazón de recursos al final va a parar a personas. La foto de nuestro sistema describe cuántas personas tenemos en un ámbito o en otro. Hablar de que más o menos la mitad de la inversión que se hace en I+D en España corresponde a las empresas nos da una idea de que aproximadamente la mitad de las oportunidades se generan en el sector privado, probablemente no tanto en el sector puramente científico, sino con un enfoque más tecnológico. Pero esas oportunidades existen. ¿Dónde vemos la oportunidad de carreras profesionales para un personal más decantado por la ciencia? Se ven posibilidades de carrera a largo plazo en grandes empresas, en particular en las multinacionales que he mencionado antes. No se trata de empresas que operen y que vendan aquí, sino de las que desarrollan actividades, que montan centros de I+D en nuestro país porque ven un entorno atractivo. Ahí hay oportunidades. Por supuesto, también las hay en las *startups*, en las nuevas empresas de base tecnológica que lideran directamente los científicos. Esa es una experiencia que conozco de primera mano. Sí, hay esas oportunidades. Por ejemplo, en Corea hay un 80 % más de oportunidades para científicos y tecnólogos en el sector privado que en el sector públicos.

La territorialidad es muy importante. Nosotros proponemos que la revisión de la gobernanza del sistema enfatice el papel de las entidades autonómicas e incluso locales en el desarrollo de la vertiente quizá no tanto de I+D como de innovación. Creemos en el impulso de ecosistema de innovación, por ejemplo, en el ámbito digital los famosos *digital innovations hubs*, que vemos que es una oportunidad, o figuras similares. Es obvio que la deslocalización de las actividades vía el teletrabajo es una oportunidad para dar una nueva vida a todos los territorios. No creo que sea una misión en la que se vuelquen directamente de las empresas, porque las empresas actuarán de acuerdo con las oportunidades que les ofrezcan los territorios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 30

Las microempresas y la I+D. Tenemos muchas microempresas. Hay otros países cercanos que no tienen muchas menos que nosotros. A veces pensamos que somos un caso único en el mundo, pero, por ejemplo, hay que mirar a Italia. Yo lo resumo de una manera muy sencilla. Pienso que la I+D no es para todas las empresas, pero la innovación sí. Lo digo porque a veces he escuchado esta confusión de términos, por ejemplo, las pymes españolas invierten poco en I+D y ese es el problema que tenemos. No, díganme ustedes en qué país un pequeño hotel o una tienda de repuestos de neumáticos tienen un laboratorio en la trastienda; yo no lo he visto en ninguna parte. Otra cosa es la innovación, que todo el tejido empresarial, incluidos los autónomos, deba mirar con total interés las posibilidades que ofrece la revolución digital. A veces pensamos que son mundos distintos, pero esa incorporación de tecnologías del mundo digital y todo lo relacionado con la transición ecológica que se mencionaba antes es innovación, es una de las vertientes de la innovación, como lo son otras formas de vender. La innovación es para todos, incluidas las microempresas, y pasa en gran medida por ese capítulo de formación del que hablábamos antes.

Reforma de la administración para la transición ecológica. Es muy importante. Me da la impresión de que a veces cargamos demasiado los objetivos de sostenibilidad —no demasiado, sino por exclusión de otra vertiente de la sostenibilidad: la económica o la social— con normas prohibiendo hacer determinadas cosas —por ejemplo, no vender motores de combustión a partir del año 2035—, es decir, marcamos cortapisas o límites a través de la regulación; hay que hacerlo, para eso están las leyes, pero desconectamos esto de lo que supone de oportunidades para la innovación, y esa es una inspiración para la innovación. En la medida en que queremos cambiar esa realidad, para lo que no tenemos herramientas, es un reto clarísimo para la innovación y, si se quiere, aguas arriba; por eso hablamos de una transferencia concebida de otra manera: aguas arriba, y eso debería ser un impulso para el mundo del investigador, y lo está siendo. Eso pasaba hace tiempo con las energías renovables y ahora tenemos un desafío con los plásticos. La cosa no va solo de prohibir vender pajitas en los supermercados, la cuestión es que habrá que poner otras cosas, porque no vamos a volver a las cuotas de consumo y comportamiento de siglos pasados en la mayor parte de los casos; no sé si habrá algo sano que recuperar de entonces, quizá esa vuelta al campo.

A la señora Borrás le doy las gracias por su pregunta. Hay una visión nueva de instrumentos para desplegar en esta nueva etapa. Ha mencionado algunas como las Misiones. Cada instrumento merecería un desarrollo. Las Misiones son un ejemplo muy claro, y tiene en la profesora Mazzucato a su gran evangelista, porque fue la que acuñó esa expresión del Estado emprendedor. Una visión de cómo hacer la ciencia, tecnología e innovación hay que hacerla partiendo desde el final, es decir, estableciendo objetivos sociales, que frecuentemente es donde fallamos. ¿Cómo definimos las Misiones? En Europa se está iniciando también, como saben ustedes —y digo también porque en España ya tenemos programas de Misiones—, ese proceso que implica involucrar a los agentes sociales. De verdad estos son problemas y aguas arriba debemos convertir eso en retos para la innovación, en nuevas tecnologías, en ciencia básica. Es revertir el ciclo.

Esto introduce cosas nuevas, y me viene bien para hablar de los macroproyectos tractores, que también comentaba, que son nuevos esquemas de gobernanza. ¿Cómo se pone en marcha esto? Entiendo que no se trata solo de sacar convocatorias y que las empresas, los organismos públicos de investigación pidan recursos, sino de que marquemos una meta. Creo que esta meta por parte de los agentes públicos no va a venir de la inspiración divina, es decir, se abren los cielos y hemos visto dónde tenemos que ir, sino que tiene que venir de la conversación entre los sectores público y privado y la sociedad. También es muy importante la capacidad de ejecutar. Cuando hablamos de gobernanza últimamente digo que se ha desdibujado un poco ese término, pero para mí gobernanza significa dirigir y controlar; es decir, vamos por ahí y vamos midiendo y corrigiendo. El despliegue de instrumentos de ese calado requiere nuevos mecanismos de gobernanza.

Me pregunta por el tipo de apoyos que han tenido los macroproyectos tractores. Están razonablemente plasmados en el Plan de recuperación del Gobierno, y creo que alguna asociación del sector digital, a la que también he dedicado un tiempo, no somos totalmente inocentes. Hemos tenido una interlocución muy importante durante estos meses y ha habido receptividad. En el mundo empresarial creemos en esta otra manera de hacer innovación que de alguna manera genere oportunidades en el mercado. Ese es el punto de llegada. Nuestra idea es: si generamos oportunidades en el mercado, que es de lo que vivimos las empresas, es un incentivo para desarrollar tecnología y debemos apelar al mundo científico para que nos dé ese conocimiento científico que necesitamos cuando no lo tenemos. Esa es un poco la lógica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 31

Ha mencionado los programas Cervera. No sé si se refiere a la convocatoria del CDTI. Sería prolijo hacer una evaluación de los diferentes programas. En todo caso, en esta etapa hay que hacer una defensa de los programas científicos, de apoyo a los recursos humanos, sobre todo a la incorporación de jóvenes, de estabilización de los científicos.

Contratación de doctores. Creo que los doctores en las empresas, para empezar, tienen que tener una orientación —veo que me estoy yendo de tiempo— adecuada. Aparte de su formación científica, he apreciado en ocasiones una brecha cultural cuando se han producido esas incorporaciones. Creo que la formación de alguna forma también tendría que abordar esa otra vertiente, entender cuál es el mecanismo de una empresa, que efectivamente es una cuenta de resultados saneada a largo plazo, lo que es un *business plan*, y cuál es el papel de la investigación en esa empresa. Creemos que los incentivos fiscales, la flexibilidad, como digo, y la permeabilidad entre el mundo de las universidades, los centros de investigación y las empresas, si entran las administrativas, lógicamente lo facilitaría.

Por ir cerrando el ciclo, señor Pedreño, muchas gracias. Esperaremos a comentarios más precisos de la ley, pero, evidentemente, no vamos a echar de más nada que signifique una apuesta decidida por el emprendimiento y la digitalización. Ya he mencionado el papel que la información debe tener en la gobernanza y la gestión realmente de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Es evidente que cuando hablamos de direccionalidad de las políticas y sectores por los que apostar, uno tiene que ser el sector digital. Habrá más y además el tema conecta fuertemente con otras áreas que también mencionaba como la soberanía tecnológica. En el contexto de la industria es evidente que hay una colisión de intereses geoestratégicos de Estados Unidos, China y Europa que hasta ahora han tenido en la legislación digital su mejor herramienta para decir que estamos aquí, pero capacidad efectiva lamentablemente muy poca y esto nace de nuevo lógicamente en ciencia, tecnología e innovación del área digital y en la industria que sea capaz de desplegarlo.

¿Por qué se van las multinacionales? Ninguna empresa se va de un sitio por ningún tipo de prejuicio o manía. Normalmente son los incentivos los que mueven a las empresas. Antes mencionaba como atractivo la predictibilidad y la continuidad de las políticas y hay que hacer una comparativa continua. Portugal hizo un movimiento reciente con incentivos fiscales y todo tipo de ayudas incluso para empresas que no estaban implantadas allí y vimos que, de hecho, progresaba rápidamente en el famoso European innovation scoreboard, lo cual no habla muy bien de ese índice al cambiar y situar a un país en otra visión distinta tan rápido y da que pensar que quizá no es el mejor indicador. En este sentido Portugal lo está haciendo muy bien y hay una apuesta de un Gobierno por políticas de apoyo a la empresa y están viendo resultados.

Fiscalidad. La fiscalidad es importante. ¿Por qué es apreciada la fiscalidad por las empresas más allá del valor monetario obvio? Da libertad a que cualquier empresa elija sus proyectos y su orientación y no tenga que mirar inicialmente a políticas. En ese sentido es transversal y asegura que todo el mundo tenga un espacio para hacer cosas.

Como ustedes saben, ha sido un instrumento sujeto a incertidumbre durante muchos años. No es el caso en países de nuestro entorno y esto nos devuelve al capítulo anterior de la competencia internacional en políticas.

Ayuda a las patentes. Ciertamente serían interesantes apoyos para impulsar donde proceda. Esto quizá no sea tan importante por igual en todos los sectores.

Ejecución del capítulo 8. A lo mejor el capítulo 8 no es el mejor instrumento que debemos colocar. Si abro una tienda y coloco una serie de productos y el público me deja la mitad en el mostrador, a lo mejor el producto que estoy colocando ahí no es bueno o no se lo estoy orientando al tipo de consumidor que lo necesita, que no son necesariamente las empresas. Esa es la reflexión. Hay que desandar el camino y ya he indicado que pensamos que el capítulo de subvenciones debería tener un protagonismo más importante.

Luego está el capítulo de Ejecución. No quiero dejar de romper una lanza en favor de las agencias. Cuando miramos dónde se ejecutan y dónde no se ejecutan los presupuestos, vemos que las agencias destacan por su buena ejecución, el CDTI y la Agencia Estatal de Investigación. Es una figura que hay que impulsar.

Muchas gracias, señor Cendón. Ya hemos dicho lo que opinamos del pacto, que lo queremos y que lo sugerimos con entusiasmo. Lo pedíamos desde hace tiempo y en ese sentido teníamos ya la mente organizada por lo que he explicado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 470

8 de septiembre de 2021

Pág. 32

Fondos europeos. Claramente es la gran ocasión que vieron los siglos si hablamos de transformación de recursos para hacer la transformación digital y ecológica de un país. Tengo que decir que en el marco de actividades del Foro, pero también en asociaciones como Ametic en la que hemos tenido una gran receptividad por parte del Gobierno durante estos meses como los proyectos tractores y las iniciativas en talento digital, apreciamos ese tema. Entre grandes titulares también pedíamos un aumento de los presupuestos para I+D y están en el plan. Es difícil no ponderar el trabajo que el Gobierno y los técnicos de las administraciones han hecho para poner todo ese paquete de medidas. Como en todo, habrá elementos criticables, pero ha sido aprobado y con nota en Europa. El reto ahora es ejecutar y ahí es donde tenemos lógicamente preocupación. En nuestro caso preocupación es interés. Tenemos una preocupación y vamos con propuestas. Donde vemos los problemas intentamos anticipar soluciones.

He insistido antes un poco en el capítulo de la gobernanza. Creemos que deberían montarse, si es que no se ha hecho ya, mayores esquemas de colaboración entre instituciones y entre departamentos ministeriales hacia las comunidades autónomas. Esa transversalidad es fundamental; nuevos actores de gobernanza para la ejecución de fondos con participación y con cercanía al sector privado a través de asociaciones. Ese es un capítulo muy importante.

Creemos que la administración necesita más recursos y más músculo para sacar adelante esas iniciativas. Tenemos retos muy claros en el mundo empresarial: las pymes. ¿Cómo hacemos llegar ese gran apartado de digitalización y de transición ecológica, que es innovación y es llevar tecnología y formación a sitios donde no había hasta ahora? Estamos trabajando desde asociaciones empresariales y me consta que Cepyme está involucrada en el tema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Disculpeme, señor Álvarez Gascón, pero debe ir concluyendo.

El señor **ÁLVAREZ GASCÓN** (presidente de Foro de Empresas Innovadoras): Voy concluyendo, presidente.

Creo que la mejor fórmula es diálogo y colaboración. Nosotros desde Foro, en la medida en que somos útiles desde otras asociaciones empresariales, estamos apreciando esa receptividad.

Muchas gracias, señores diputados. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Gascón, por sintetizar todo el caudal de preguntas que le han hecho. Si queda alguna cuestión, y tiene a bien responder con más profundidad, estaríamos también encantados de recibir sus respuestas vía correo.

El señor **ÁLVAREZ GASCÓN** (presidente de Foro de Empresas Innovadoras): Por supuesto, a su disposición. Decía antes que tuvimos en su momento una ronda de conversaciones. La potencia de Foro de Empresas Innovadoras no soy yo, es el conjunto de compañeros con perfiles gruesos. Ofrezco a las fuerzas políticas aquí presentes que si quieren desarrollar esa conversación, sacamos otra publicación. Aquí estamos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Gracias también al equipo de la Cámara y a todas sus señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-470